



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

26^a sesión plenaria

Martes 11 de octubre de 1994, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Proyecto de programa de trabajo

El Presidente (*interpretación del francés*): Deseo señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/INF/49/5/Add.1, que incluye el proyecto de programa de trabajo y calendario de las sesiones plenarias, correspondiente a los meses de octubre y noviembre. Esa adición sustituye al documento A/INF/49/5. Este calendario se publica cuanto antes para ayudar a las delegaciones a planificar su trabajo. Por su parte, la Secretaría procurará asegurar que la documentación pertinente esté a disposición de las delegaciones antes del examen de cada tema del programa.

Asimismo, señalaré que todavía hay algunos temas del programa para los que no se ha fijado fecha. A su debido tiempo y con la antelación suficiente, anunciaré la fecha para el examen de estos temas del programa. También mantendré informada a la Asamblea de toda adición o modificación.

Queda abierta la lista de oradores para cada uno de los temas enumerados en el documento A/INF/49/5/Add.1.

Quisiera informar también a los representantes que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo se

celebrará el martes 1º de noviembre y el miércoles 2 de noviembre, por la mañana. Asimismo, pongo en conocimiento de los representantes que el anuncio de contribuciones voluntarias para el programa de 1995 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tendrá lugar en la mañana del viernes 11 de noviembre.

Como mencioné ante esta Asamblea la semana pasada, espero que podamos ajustarnos en lo posible a este cronograma, de manera que la Asamblea pueda desempeñar eficazmente sus funciones. Por consiguiente, insto a los representantes que deben presentar los proyectos de resolución a hacerlo con bastante antelación de modo que los miembros tengan tiempo suficiente para examinarlos.

Quisiera recordar a los representantes que se necesita más tiempo para aquellos proyectos de resolución relativos a modificaciones en el programa de trabajo o gastos adicionales, puesto que el Secretario General deberá preparar un estado de las consecuencias para el presupuesto por programas. Además, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión necesitarán tiempo suficiente para examinar las consecuencias que un proyecto de resolución puede acarrear para el presupuesto por programas antes de que la Asamblea General adopte una decisión sobre aquel.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*interpretación del francés*): En primer lugar, cedo la palabra al Segundo Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, Su Excelencia el Sr. Paul Ssemogerere.

Sr. Ssemogerere (Uganda) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo calurosamente, en nombre de la delegación de Uganda, por su merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Con su elección, nuestra Organización reconoce sus ejemplares condiciones personales. En verdad, se trata de un gran honor para su país, Côte d'Ivoire, con el que Uganda mantiene relaciones fraternales. Confío en que, con sus aptitudes y su experiencia, podrá guiar nuestras deliberaciones hacia el éxito. Uganda promete a usted apoyar plenamente sus esfuerzos y cooperar con ellos.

Uganda rinde también tributo especial a su predecesor, su Excelencia el Sr. Samuel Insanally, de Guyana, por la idoneidad con que condujo la labor de la Asamblea General en el cuadragésimo octavo período de sesiones.

Vaya asimismo nuestro reconocimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su valiente y esclarecida dirección de la Organización.

Para comenzar, permítaseme decir cuánto nos complace dar la bienvenida al seno de nuestra Organización a una nueva Sudáfrica, nacida de los principios de igualdad, justicia y gobierno democrático. Rindo especial tributo a Su Excelencia el Presidente Nelson Mandela, a otros dirigentes de los movimientos de liberación sudafricanos y al Sr. de Klerk, por su visión y su habilidad política, que permitieron a las Naciones Unidas alcanzar uno de los objetivos más largamente acariciados de África.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, se produjeron varios acontecimientos en el escenario internacional; algunos, han dado lugar a esperanzas y aliento, mientras que otros han producido frustración y desesperanza. En muchos países, se están consolidando la paz, el imperio del derecho y el gobierno democrático. Sin embargo, en otros, como Angola, Somalia, Liberia y Bosnia y Herzegovina, los conflictos han ocasionado sufrimientos indecibles, pérdidas de vidas humanas y destrucción de bienes, y han contribuido a engrosar las enormes cantidades de refugiados y desplazados, con las consiguientes consecuencias negativas.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados estima que el número de refugiados y personas desplazadas en todo el mundo supera los 23 millones y los 26 millones, respectivamente. Se calcula que en África se encuentra más del 32% del total de refugiados y en Asia, más del 25%. Siete países de África se cuentan entre los principales 10 países de origen de refugiados. La mayoría de estos refugiados y personas desplazadas ha huido como consecuencia de los conflictos, fundamentalmente dentro de las naciones, pero también, aunque en menor medida, entre naciones. Se trata de un cuadro vívido y pavoroso para África, en particular, y para los países en desarrollo, en general.

Uganda celebra la atención cada vez más urgente que las Naciones Unidas están concediendo a la solución de los conflictos en África y en otros sitios, en especial el acento puesto por el Secretario General, en "Un programa de paz", a la diplomacia preventiva y al establecimiento de la paz. Estamos de acuerdo con su opinión de que la seguridad, el bienestar económico, la sostenibilidad ambiental y la protección de los derechos humanos están estrechamente ligados y entrelazados, de manera que se fortalecen recíprocamente. Por ende, deberían abordarse en conjunto, a fin de evitar los conflictos y los consiguientes efectos negativos, tales como la corriente de refugiados políticos y económicos, la fuga de capitales y el éxodo de profesionales.

Celebramos la creación del mecanismo para la prevención, gestión y resolución de conflictos de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Dicho mecanismo es útil para fomentar la confianza entre partes rivales y puede facilitar la solución pacífica de los conflictos. Uganda está decidida a hacer que el mecanismo de la OUA sea eficaz y utilizable. Exhortamos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que le presten el apoyo necesario.

La situación en Somalia sigue siendo tensa y frágil, con repercusiones negativas graves para la paz, la reconciliación nacional y el suministro ordenado de asistencia humanitaria. Uganda apoya el nuevo énfasis de la comunidad internacional para buscar una solución política al conflicto de Somalia. Uganda exhorta a todos los grupos y facciones somalíes a que abandonen el temor y la desconfianza y comiencen a aplicar todos los compromisos que contrajeron en la Declaración de Nairobi sobre Reconciliación Nacional para allanar el camino a fin de aplicar los Acuerdos de Addis Abeba, inclusive el establecimiento de mecanismos administrativos provisionales. Felicidades a la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II) por facilitar la corriente

de asistencia humanitaria y seguimos pidiendo apoyo internacional para Somalia.

Por lo que respecta a Liberia, Uganda se sintió alentada por las medidas tomadas para comenzar la aplicación del Acuerdo de Cotonú, a saber, el establecimiento del Gobierno Nacional Liberiano de Transición y el inicio del proceso de desarme y desmovilización de los distintos combatientes. Sin embargo, nos decepciona la situación militar cada vez más tensa en el terreno, tanto entre las partes como dentro de ellas, que prácticamente ha detenido el proceso de desarme y desmovilización. Exhortamos a todas las partes a que den prueba de seriedad en el proceso de paz y reconciliación nacional ya que esto es vital para que continúe el apoyo y la presencia internacional.

Uganda celebra las medidas tomadas hasta ahora por el Gobierno de Mozambique y la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) para poner en vigor el Acuerdo General de Paz. Instamos a las partes a que sigan comprometidas con el Acuerdo de Paz y respeten el resultado de las elecciones previstas para el 27 y 28 de octubre de 1994. Elogiamos a la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), que ha ayudado a engendrar confianza entre las partes —algo vital para la aplicación con éxito del Acuerdo de Paz— y exhortamos a que se siga prestando asistencia internacional a Mozambique, especialmente en el reasentamiento de refugiados y personas desplazadas.

La situación en Angola sigue siendo motivo de preocupación para la comunidad internacional a pesar de las negociaciones en curso en Lusaka entre el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). El pueblo de Angola sigue sufriendo matanzas indiscriminadas y destrucción de bienes. Mi delegación exhorta a las partes interesadas, especialmente a la UNITA, a que demuestren la flexibilidad, el realismo, la visión política, la tolerancia y el espíritu de transacción que son necesarios para la paz y la reconciliación nacional.

La guerra civil en el sur del Sudán ha seguido intensificándose, con una enorme pérdida de vidas, destrucción de bienes y gran número de refugiados y personas desplazadas. Solamente Uganda acoge aproximadamente a 300.000 refugiados sudaneses. Instamos a las partes en el conflicto a que tengan como objetivo el bien común y la concordia, de conformidad con los esfuerzos regionales en curso —en particular la iniciativa de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con la Sequía y el Desarrollo (IGADD)— que tienen por objeto encontrar una solución política duradera.

En cuanto al Sáhara Occidental, Uganda se siente preocupada por los lentos progresos que se están realizando para celebrar un referendo de libre determinación del pueblo de ese territorio bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Instamos a las partes a que superen sus diferencias y permitan que se lleve a cabo un referendo justo e imparcial.

Las masacres sistemáticas y generalizadas de civiles que tuvieron lugar en Rwanda fueron trágicas y deplorables. Uganda apoya la creación por el Secretario General, el 29 de julio de 1994, de una Comisión de Expertos imparcial para investigar las violaciones del derecho humanitario internacional y los actos de genocidio cometidos en Rwanda, a fin de identificar a los responsables de esas infracciones y enjuiciarlos. Esto debería contribuir al proceso de reconciliación nacional. Nos alienta la declaración del Gobierno de Rwanda en el sentido de que se guiará por el espíritu del Acuerdo de Paz de Arusha como marco para la paz y la reconciliación nacional, así como su apoyo a las iniciativas regionales sobre el problema de los refugiados rwandeses. Asimismo, también pedimos que la asistencia se amplíe a las poblaciones locales de los países vecinos que están acogiendo a refugiados para mitigar los efectos socioeconómicos y ambientales adversos que tienen que afrontar como consecuencia de la afluencia de refugiados.

Uganda felicita al Gobierno de Sudáfrica y de Namibia por resolver, mediante medios pacíficos, su litigio de larga data sobre Walvis Bay y las islas que están a corta distancia de la costa.

Uganda observa la flexibilidad demostrada por la Jamahirriya Árabe Libia en relación con la aplicación de la resolución 731 (1992) del Consejo de Seguridad. Esperamos que esto contribuya a resolver pacíficamente el problema.

Uganda celebra el inicio del gobierno autónomo palestino en la Faja de Gaza y en Jericó. Elogiamos al Presidente Arafat y al Primer Ministro Rabin por su constancia política que hizo que esto fuera posible. Los alentamos para que sigan trabajando juntos a fin de resolver las cuestiones pendientes para la plena aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que preste mayor asistencia a los palestinos, algo que se necesita para la reconstrucción y el desarrollo.

Expresamos nuestra satisfacción con motivo de la firma por Jordania e Israel de la Declaración de Washington, mediante la cual los dos países acordaron mutuamente poner fin al estado de guerra entre ellos. Esto debe contribuir mucho a fomentar la confianza, facilitar la

normalización de relaciones, concertar un tratado oficial de paz entre los dos países y entre Israel y otros países de la región.

Uganda apoya los esfuerzos tendientes a resolver pacíficamente el problema de la península de Corea y exhorta a las partes a que trabajen conjuntamente para crear una atmósfera que ayude a aliviar la tensión y sea adecuada para negociar una solución política duradera del problema coreano.

Uganda acoge con satisfacción los acontecimientos de Haití que tienen por objeto el regreso del Presidente Aristide y la restauración del Gobierno democráticamente elegido en ese país.

Uganda está profundamente preocupada por el continuo genocidio y “depuración étnica” en Bosnia y Herzegovina. Instamos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que actúen de manera decisiva y adopten las medidas apropiadas para poner fin a las hostilidades, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como con el plan de paz del Grupo de Contacto, y a que creen un ambiente que favorezca una corriente de asistencia humanitaria puntual y sin problemas para las personas afectadas.

Uganda se ve alentada por ciertos hechos positivos que se han producido en la esfera del desarme. Tomamos nota de las negociaciones oficiales en curso, bajo los auspicios de la Conferencia de Desarme, sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y exhortamos a que se termine con éxito dicho tratado antes de que se convoque la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebrará a principios de 1995. Como Estado Parte en el TNP, y en el marco del proceso preparatorio y examen del Tratado, Uganda obrará por la eliminación de todos los desequilibrios del TNP y por que se garantice asistencia técnica adecuada para los países en desarrollo en la esfera de la aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos. También tomamos nota de los progresos que se están haciendo para fortalecer la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción por medio de medidas tales como el intercambio obligatorio de datos y las visitas periódicas sobre el terreno. Estas medidas son útiles para engendrar confianza en el acatamiento de la Convención y para ayudar a disminuir las infracciones de la misma. Nos alienta asimismo la posibilidad de que entre en vigor a mediados de 1995 la Convención sobre las armas químicas, de 1993.

El tratado relativo a una zona libre de armas nucleares en África será otro importante hito para la paz en África. Uganda aboga en favor de su oportuna y satisfactoria conclusión.

Es imperioso que se consoliden los logros alcanzados hasta ahora en la esfera de los ensayos nucleares y la no proliferación con el fin de sentar bases firmes que permitan avanzar en otras esferas nuevas y más difíciles del desarme.

Uganda está comprometida con el pleno respeto y el goce universal de los derechos humanos. Reafirmamos nuestro apoyo a la Declaración y el Programa de Acción sobre derechos humanos, y acogemos con beneplácito el nombramiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Por su parte, Uganda ha establecido dentro de su Departamento de Justicia un centro nacional de coordinación de derechos humanos con el propósito de aumentar la conciencia pública y de desarrollar la capacidad nacional en lo que concierne a la observancia y promoción de los derechos humanos en el país. Mi delegación desea rendir un homenaje especial a todos los países que han brindado apoyo a Uganda en esa vital esfera de nuestro desarrollo, y pedimos que dicho apoyo continúe.

Uganda está comprometida con la democracia, con la buena gestión de gobierno y con el estado de derecho. El proceso de democratización del país se encuentra avanzado. El 28 de marzo de 1994 se eligió la Asamblea Constituyente. En la actualidad, la Asamblea está debatiendo un proyecto de Constitución, que esperamos sea completado y promulgado antes de finales de 1994. Ello será seguido de la celebración de elecciones presidenciales y legislativas a nivel nacional, que se celebrarán a principios de 1995.

Uganda está preocupada ante las tendencias que imperan actualmente en la economía mundial y que siguen pesando sobre muchos países en desarrollo, en especial en la región del África subsahariana. El asfixiante endeudamiento externo sigue constituyendo un obstáculo importante para nuestro desarrollo. Muchos de nuestros países están gastando en el servicio de la deuda grandes proporciones de sus magros ingresos de exportación. Por ejemplo, al 30 de junio de 1994 la deuda externa total del sector público de Uganda ascendía a 2 billones 990.000 millones de dólares, es decir, a más del 80% del producto nacional bruto (PNB) calculado para el año financiero 1993-1994. El servicio contractual de la deuda era de 185 millones de dólares, es decir, casi el 76% de los ingresos de exportación; en tanto que los pagos atrasados ascendían a 222 millones de dólares, es decir, el 91% de los ingresos de exportación. La

situación se ve complicada ante el hecho de que el 77% del volumen total de la deuda, que corresponde a las deudas contraídas con instituciones multilaterales y bilaterales, no se encuentra actualmente en condiciones de ser negociada con miras a una reestructuración o a una reducción.

El problema del endeudamiento externo se ve agravado aún más ante las condiciones desfavorables del comercio, en particular la caída de los precios de exportación de nuestros productos básicos, la severa contracción de los flujos de ingreso de recursos y el limitado acceso a la tecnología. Además de esas condiciones desfavorables, la mayor parte de nuestros países está aplicando rigurosas reformas económicas, que tienen consecuencias socioeconómicas adversas para nuestros pueblos. A pesar de ello, algunos países, incluida Uganda, están registrando un crecimiento económico y están controlando la inflación.

Para que las reformas económicas tengan éxito en nuestros países, todos los acreedores —incluidas las instituciones multilaterales— deberían adoptar nuevas medidas que vayan más allá de la reprogramación de la deuda con el fin de lograr una reducción sustancial en el volumen total de nuestra deuda. Dichas medidas deberían incluir la cancelación de una porción sustancial de la deuda o su conversión en subvenciones y otras propuestas innovadoras tales como el uso de reservas, una nueva emisión de derechos especiales de giro (DEG) o la conversión de la deuda. En ese sentido, Uganda apoya la conclusión a que se llegó en la Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados que se celebró recientemente en Yakarta con respecto al tema “La deuda y el desarrollo: Intercambio de experiencias” y apoya también la propuesta que formuló recientemente el Ministro de Hacienda británico con respecto a la adopción de medidas que solucionen el problema de la deuda de los países más pobres.

Asimismo, existe la necesidad de aumentar en forma significativa el flujo de recursos hacia nuestros países, por ejemplo, mediante la elevación del nivel de la asistencia oficial para el desarrollo; la inversión extranjera directa en esferas como la fabricación, el procesamiento agrícola y el turismo; y la fijación de precios remunerativos para los productos básicos. En el contexto del proceso preparatorio del examen general de mediados del período de ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados, que se llevará a cabo el año próximo, Uganda también tratará de adoptar medidas similares en favor de los países menos adelantados.

En lo que concierne a la Ronda Uruguay, Uganda insta a que en la aplicación de las disposiciones del Acta Final se

adopten medidas de compensación especiales para evitar los efectos adversos que probablemente surjan como consecuencia de la erosión de las preferencias especiales de que gozan actualmente algunos países en desarrollo en virtud de arreglos como el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados y Lomé IV. Por otra parte, se debería allanar el camino para que más países en desarrollo puedan lograr un mayor acceso a los mercados internacionales para sus productos, con el fin de que puedan aumentar así sus ingresos de exportación. Instamos también a que se proporcione la asistencia necesaria para mejorar nuestra capacidad de producir bienes y servicios de valor agregado para los mercados internacionales.

El informe del Secretario General titulado “Un programa de desarrollo”, presentado a la Asamblea General en este período de sesiones, proporciona un marco útil para el diálogo político entre el Norte y el Sur en lo que concierne a medidas prácticas que tornen operativas las políticas, programas y acciones internacionales en materia de desarrollo que ha adoptado hasta el momento la comunidad internacional. Mi delegación apoya dicha iniciativa. Al ocuparnos del Programa nos debería guiar el objetivo general de producir una mejora sustancial y rápida en la calidad de vida de las poblaciones de los países en desarrollo mediante la erradicación de la pobreza y la satisfacción de las necesidades básicas, es decir, la nutrición, la vivienda, la salud y la educación. Asimismo, apoyamos la propuesta del Brasil de que se convoque durante el año 1996 una conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo.

Uganda acogió con beneplácito el hecho de que mediante su resolución 48/214, relativa al Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, la Asamblea General convino en abordar toda la gama de cuestiones relativas a la diversificación de las economías africanas, con particular atención a la cuestión del establecimiento de un fondo de diversificación para los productos básicos africanos. Uganda asigna gran importancia al establecimiento de un fondo de esa índole. Formulamos un llamamiento a nuestros asociados desarrollados para que sean comprensivos y flexibles en las negociaciones con el fin de permitir que dicho fondo se pueda poner en práctica lo antes posible.

El sistema económico internacional prescribe que debemos ampliar nuestros horizontes económicos más allá de las fronteras nacionales con el fin de ampliar nuestros mercados. Uganda acoge con beneplácito la entrada en vigor del Tratado de Abuja de la Organización de la Unidad Africana (OUA) por el que se crea la Comunidad

Económica Africana, que proporciona un marco útil para la coordinación a nivel continental de los esfuerzos en materia de desarrollo que lleva a cabo África. Para que este fondo tenga éxito, se deberán coordinar y racionalizar adecuadamente los esfuerzos que se realicen a nivel subregional.

Uganda está comprometida con la plena aplicación del Tratado para el Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA) y del Tratado de Arusha sobre la revitalización de la cooperación en el África oriental. Formulamos un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione la asistencia necesaria para apoyar los esfuerzos de integración que realizamos a nivel regional con el fin de fortalecer o crear infraestructuras que faciliten el movimiento de bienes y servicios.

Uganda reafirma su apoyo del Programa 21 y de otros acuerdos sobre desarrollo sostenible adoptados en Río de Janeiro. No obstante, es necesario que el impulso político de Río se traduzca en medidas prácticas para la aplicación de todos los compromisos acordados, en particular en lo que respecta al suministro de recursos financieros y a la transferencia de tecnología a los países en desarrollo. Por su parte, Uganda está empeñada en la tarea de abordar todas las causas y efectos de la degradación del medio ambiente, en particular la pobreza. Por ejemplo, no escatimamos esfuerzos en la búsqueda de medios y arbitrios que nos permitan explotar nuestro enorme potencial en energía hidroeléctrica y en energía solar, que son sanas desde el punto de vista del medio ambiente y constituyen una alternativa económica para los combustibles derivados de la madera. Ello ayudará a poner coto al agotamiento generalizado de los bosques que tiene lugar actualmente. Instamos a la comunidad internacional a que apoye nuestros esfuerzos en la esfera del desarrollo sostenible.

El logro más importante de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, fue el reconocimiento de que el problema de la población no es sólo una cuestión de números, sino que es una cuestión crítica del desarrollo y del bienestar humano. A este respecto, el desafío consiste en mejorar los niveles de vida de los pueblos, en aspectos tales como la educación, la salud, la vivienda, el transporte, el agua potable y los servicios higiénicos, y en erradicar la pobreza. En los países en desarrollo, especialmente, los problemas de población derivados de la paternidad irresponsable son en última instancia el resultado del desánimo socioeconómico y de la ignorancia, problemas éstos que exigen nuestra atención principal.

Como continuación al Programa de Acción aprobado en 1990 en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Uganda ha establecido el Consejo Nacional de la Infancia para supervisar las actividades nacionales dirigidas a su protección, promoción y desarrollo.

Apoyamos la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, a celebrarse en Copenhague en marzo de 1995 para tratar las cuestiones de la erradicación de la pobreza, el empleo productivo y la integración social, que esperamos conduzca a la mejora de los niveles de vida, especialmente de los países más empobrecidos. También apoyamos la celebración en Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en 1995, para elaborar medidas sobre la cuestión del trato igualitario para ambos sexos y la capacitación de la mujer. Uganda continuará participando activamente en los procesos de preparación de ambas reuniones.

La reforma del Consejo de Seguridad, a nuestro entender, debe dirigirse a lograr una mayor transparencia en sus métodos de trabajo, una mayor democracia en su proceso de toma de decisiones y una mayor representatividad en su composición de manera que refleje el aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas. Por lo tanto, apoyamos la propuesta de aumentar el número de sus miembros. Sin embargo, a nuestro criterio, su ampliación debe considerar el aumento del número de escaños para los países en desarrollo sobre una base regional equitativa, de manera que refleje el mayor número de países en desarrollo que se han convertido en Miembros de las Naciones Unidas, así como el hecho de que el programa del Consejo de Seguridad contenga cada vez más cuestiones que interesan y preocupan a los países en desarrollo, tales como la solución de las controversias y la ayuda humanitaria de emergencia. Con respecto a los procedimientos de toma de decisiones del Consejo de Seguridad, nuestra opinión es que se debe conceder a un número proporcional de países en desarrollo, incluidos los países de África, derechos y responsabilidades similares a los que actualmente ejercen los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Nuestro legado a las generaciones futuras será el establecimiento de una estructura institucional firme que responda adecuada y equitativamente a los intereses y preocupaciones de toda la humanidad, ricos y pobres por igual. Este es el reto que encara nuestra Organización al acercarnos al año del quincuagésimo aniversario de su fundación.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar, Su Excelencia el Sr. Ohn Gyaw.

Sr. Gyaw (Myanmar) (*interpretación del inglés*): La delegación de Myanmar desea felicitarlo muy calurosamente por su elección como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones y asegurarle su cooperación plena en el cumplimiento de sus responsabilidades. Estamos seguros de que la vasta experiencia y el saber que trae usted consigo serán invaluablees para que corone con éxito este período de sesiones.

Deseamos también expresar nuestro reconocimiento al Presidente saliente, Su Excelencia el Sr. Samuel Rudolph Insanally, por la manera sagaz y sobresaliente en que dirigió el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

En Sudáfrica, cuatro decenios del sistema despreciable del *apartheid* han sido finalmente enterrados. La elección del Presidente Nelson Mandela por el primer Parlamento multirracial del país ha dado nacimiento a una Sudáfrica unida, democrática y no racista. Una nación que ha superado tan valientemente esa adversidad y presión abrumadoras merece nuestro apoyo y nuestras felicitaciones al encarar su futuro con optimismo. Me complace ver a la delegación de Sudáfrica entre nosotros otra vez en esta Asamblea. Su presencia aquí refleja los importantes cambios que tienen lugar en el mundo de hoy. Los esfuerzos concertados para abolir el *apartheid* en Sudáfrica por fin han triunfado. Damos la bienvenida a nuestros hermanos de Sudáfrica, les deseamos el mejor de los éxitos en la reconstrucción de su nación y esperamos trabajar estrechamente con su Gobierno y con su pueblo.

La importancia de adherir a los cinco principios de la coexistencia pacífica, que forman la base de la política exterior de Myanmar, merece ser reiterada. Myanmar, junto con la República Popular de China y la India, enunció esos principios hace casi cinco decenios. Estos principios, que han pasado la prueba del tiempo, han cristalizado en las normas universalmente aceptadas que rigen las relaciones entre los Estados. En estricta observancia de estos principios, Myanmar no ha permitido nunca, ni permitirá jamás, que se utilice su territorio como trampolín para acciones o amenazas contra otros Estados. De la misma forma, Myanmar espera que otras naciones sustenten también esos principios en la orientación de su política para con Myanmar.

En este tiempo de cambios formidables y profundos, las Naciones Unidas representan la mejor esperanza que

tiene la humanidad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para la promoción de la cooperación internacional en otros aspectos del quehacer humano. Cualquiera sea el carácter y la configuración que asuma finalmente el nuevo orden internacional emergente, no nos cabe duda de que las Naciones Unidas constituirán un elemento vital en ese nuevo orden y de que continuarán desempeñando un papel cada vez más importante en las relaciones internacionales. Al acercarnos al quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, nos encontramos en el momento oportuno para volver a dedicarnos a los propósitos y principios de la Carta y para redoblar nuestros esfuerzos tendientes a fortalecer más aún el papel de esta Organización mundial. A fin de celebrar este auspicioso aniversario de una manera adecuada, hemos establecido en mi país un Comité Nacional de alto nivel para llevar a cabo el trabajo preparatorio necesario y coordinar las actividades conmemorativas a nivel nacional.

Myanmar cree firmemente que las Naciones Unidas constituyen el eje de la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo y para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Existe un vínculo estrecho entre la paz y el desarrollo; es, pues, opinión de mi delegación que “Un programa de paz” y “Un programa de desarrollo” deben ir de la mano. Ahora que la guerra fría ha terminado y que los caminos para la paz y el desarrollo son más perceptibles, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que cree un entorno favorable que asegure el desarrollo sostenible.

Mi delegación comparte la opinión de que en la actualidad la búsqueda de la seguridad y la paz en el mundo debe basarse en el desarrollo y no en las armas. Para la mayoría de las personas en todo el mundo, y especialmente en los países en desarrollo, cualquier sentimiento de inseguridad surge más de la ansiedad sobre la subsistencia diaria que del temor a un conflicto mundial catastrófico. El subdesarrollo crea pobreza, hambre, malnutrición, degradación del medio ambiente y otros problemas, conduciendo colectivamente a los disturbios civiles, los conflictos étnicos, y eventualmente, al colapso de la paz y la seguridad. En algunos casos estos problemas pueden confinarse dentro de fronteras nacionales; sin embargo, otros tendrán repercusiones y consecuencias internacionales, e incluso mundiales.

Tanto “Un programa de paz” como “Un programa de desarrollo” son tareas prioritarias a las que se enfrentan las Naciones Unidas y merecen la misma atención y la misma asignación de recursos. Las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se extienden por todo el

globo y los organismos de las Naciones Unidas para asuntos humanitarios y de desarrollo se extienden sobre una zona aún más amplia. Myanmar comparte la opinión de que el desarrollo económico y el social son requisitos previos para una paz y seguridad duraderas. Por consiguiente, quisiéramos que se fortaleciera el Consejo Económico y Social, junto con la petición para que se reestructure el Consejo de Seguridad, a fin de que respondan de manera adecuada a los nuevos desafíos de la paz y la seguridad internacionales que han surgido tras la guerra fría. Hace 50 años, contra un telón de fondo político muy diferente del actual, se crearon las Naciones Unidas con el objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar el desarrollo y salvaguardar los derechos humanos. Ahora que ha finalizado la guerra fría y que la comunidad internacional está libre de la rivalidad entre las superpotencias que tanto atenazó a las Naciones Unidas en el pasado, debe reestructurarse la Organización a fin de que pueda abordar las necesidades y desafíos del mundo actual.

El mantenimiento de la paz es una esfera en la que se pide que las Naciones Unidas asuman responsabilidades crecientes. Esas operaciones constituyen un instrumento importante de la Organización mundial para prevenir y frenar los conflictos y para mantener la paz allí donde más se necesita. Las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un historial de éxitos y fracasos. Debemos revisar y volver a evaluar cuidadosamente las experiencias y lecciones aprendidas de las operaciones pasadas a fin de garantizar una conducta más eficaz y adecuada para esas operaciones. Es imperativo que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se realicen sólo con el consentimiento y cooperación decidida de las partes interesadas, y todos los aspectos de esas operaciones deben concordar estrictamente con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. También es necesario racionalizar esas operaciones y hacerlas más eficaces en función de los costes.

En la esfera del desarme nos alientan los acontecimientos positivos del año pasado. Se están realizando negociaciones intensas en la Conferencia de Desarme en Ginebra a fin de lograr un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. La creciente confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores ha proporcionado una oportunidad para que la comunidad internacional aborde la prevención de la proliferación horizontal y vertical de las armas nucleares. Debemos aprovechar esta oportunidad para conseguir que las negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares concluyan con éxito lo más rápidamente posible. Los Estados Unidos han anunciado su

decisión de ampliar la moratoria durante un año hasta septiembre de 1995. Creemos que esta moratoria, si también la observan los demás Estados poseedores de armas nucleares, crearía condiciones propicias para el proceso actual de negociación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

La Conferencia encargada de examinar el funcionamiento del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y de decidir si éste se prorrogará se celebrará en menos de un año. Consideramos que los progresos sustantivos en esferas cruciales, como un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, las garantías negativas de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares y la prohibición de la producción de materiales fisionables para armas nucleares en todos sus aspectos contribuirán a la conclusión con éxito de la Conferencia de examen. Deben evaluarse cuidadosamente los progresos conseguidos en esas esferas cruciales antes de tomar una decisión en la Conferencia de examen relativa a una prórroga del Tratado. Myanmar espera cooperar y trabajar con las demás delegaciones para lograr el éxito de la Conferencia de examen de 1995.

Mientras hablo del tema del TNP, aprovecho esta oportunidad para informar a la Asamblea que, como Estado Parte de ese Tratado, el Gobierno de Myanmar ha decidido firmar un Acuerdo de Salvaguardias y un Protocolo del Organismo Internacional de Energía Atómica. La firma del Acuerdo y del Protocolo se realizará en un futuro muy próximo.

Myanmar también está tomando parte activa en el proceso preparatorio para aplicar la Convención sobre las armas químicas desde que fue uno de los signatarios originales. Al igual que otros signatarios de la Convención, el proceso de ratificación sigue su curso en Myanmar.

La firma, el 4 de mayo de 1994, del acuerdo para aplicar la Declaración de Principios entre Israel y Palestina constituyó un hito importante hacia el logro de una paz duradera en el Oriente Medio. La reciente aprobación por parte del Gabinete israelí de la transferencia de poderes civiles a los palestinos en las esferas de la cultura, la juventud y los deportes, la cooperación internacional, la educación, la sanidad, el bienestar social, el turismo y las finanzas, es otro paso positivo que allanará aún más el camino hacia el logro de la autonomía palestina en la Faja de Gaza y Jericó. Felicitamos a las partes interesadas por su valentía y avenencia mutua. También nos alienta observar que Israel y Jordania están aplicando la Declaración de Washington firmada por ambas partes en el mes de julio. Se

espera que esas iniciativas, en el contexto de negociaciones bilaterales y multilaterales, faciliten y mejoren la posibilidad de lograr una paz duradera en el Oriente Medio.

Después de años de recesión y estancamiento, la economía mundial ha reanudado un crecimiento modesto. Sin embargo, la recuperación continúa siendo frágil y desigual, y en interés de los países desarrollados y en desarrollo, se debe luchar por acelerar el crecimiento y el desarrollo sostenible. Si bien algunos países en desarrollo han actuado como motores del crecimiento económico mundial, la mayoría sufre un deterioro de la situación económica y social. Los países en desarrollo también se están enfrentando a un crecimiento lento y a unas elevadas cifras de desempleo. En esta era de creciente globalización e interdependencia, se precisan urgentemente esfuerzos concertados de la comunidad internacional para resolver los graves problemas económicos y sociales.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General "Un programa de desarrollo" como muy oportuno y apropiado. El informe ha recalcado que el crecimiento económico es una dimensión crucial del desarrollo y ha destacado que se precisa un entorno económico internacional sustentador y favorable para lograr un crecimiento sostenible. Compartimos plenamente la opinión de que el desarrollo de los países en desarrollo se ve obstaculizado por impedimentos tales como los problemas de la deuda externa, la disminución de los flujos de recursos externos, el gran deterioro en las condiciones comerciales y el aumento de las barreras para el acceso a los mercados. Esperamos que en este período de sesiones se llegue a un acuerdo sobre el programa de acción para aplicar ese programa.

Todavía no se han logrado nuestras aspiraciones de un nuevo orden económico mundial igualitario y no discriminatorio. Deben abordarse urgentemente los principales retos de estos decenios: acelerar el crecimiento, aliviar la pobreza y reducir la creciente disparidad entre los países. Apoyamos plenamente el llamamiento realizado por el Grupo de los 77, el Movimiento de los Países No Alineados y la Asamblea General para que se reanude el diálogo entre el Norte y el Sur. Un diálogo constructivo basado en intereses comunes y en beneficios mutuos fortalecería la cooperación económica internacional para el desarrollo.

También celebramos la conclusión con éxito de la Ronda Uruguay, aunque no se lograron plenamente nuestras aspiraciones. Esperábamos que se consiguiese un sistema comercial multilateral abierto, equitativo y transparente que beneficiase a todos los países. Nos preocupan mucho las

nuevas formas de proteccionismo, especialmente los intentos de imponer condiciones sociales y medioambientales que discriminan contra las exportaciones de los países en desarrollo. Esas medidas proteccionistas afectarán adversamente al comercio y al crecimiento mundiales.

Nos vemos alentados por el Comunicado distribuido tras la Cumbre de Nápoles del Grupo de los Siete, que manifiesta que los Siete persistirán en sus esfuerzos para mejorar la asistencia al desarrollo, el comercio y las inversiones en los países en desarrollo. En él los Siete manifiestan que están en favor de una reducción en la carga de la deuda y de una mejora de las condiciones concesionarias para aquellos países que se enfrentan a dificultades especiales.

Mi delegación toma nota con reconocimiento del informe del Secretario General sobre la situación y el papel de las cooperativas a la luz de las nuevas tendencias sociales y económicas, y acoge con beneplácito sus recomendaciones. Hoy en día, en los países desarrollados y en desarrollo, las cooperativas constituyen un componente importante de las economías respectivas, y desempeñan un papel crucial en su desarrollo económico.

En mi país asignamos gran importancia al sector cooperativo como uno de los pilares principales de nuestra economía y como medio eficaz de acelerar el desarrollo socioeconómico. Es parte importante de la estrategia económica del Gobierno de Myanmar el fomento y ampliación del sector cooperativo en nuestra economía nacional. Dado que el año próximo celebraremos el centenario de la fundación de la Alianza Cooperativa Internacional, es muy oportuno que esta Asamblea proclame el primer sábado de julio de 1995 como el Día Internacional de las Cooperativas y que los Estados Miembros observen este día en los años futuros como efeméride.

La Cumbre para la Tierra, celebrada en Río dos años atrás, estableció firmemente los temas del medio ambiente en el programa mundial y desde entonces prácticamente ninguna reunión internacional se ha celebrado sin hacer un llamamiento para la adopción de medidas comunes orientadas a salvar nuestro planeta. La protección y fomento del medio ambiente ha surgido como uno de los temas más acuciantes con que se enfrenta el mundo. El mundo natural ya no se observa como una frontera vasta e inagotable que deba ser explorada y explotada. Hoy en día existe un reconocimiento creciente de que el medio ambiente no ha de ser sometido sino que debe ser tratado con respeto y cuidado. Un número creciente de países reconoce ahora que los temas del medio ambiente requieren de tanta atención y

esfuerzo como otros, tales como el desarme, los estupefacientes y los derechos humanos.

Myanmar se complace en señalar que en todo esto, la región de Asia y el Pacífico no ha quedado rezagada. Una reunión regional para prepararse para el informe de 1995 sobre el estado del medio ambiente fue celebrada en Yangon en julio de este año. Esta reunión proporcionó una oportunidad a los altos funcionarios de gobierno para debatir de modo integrado temas relacionados con la evaluación del estado del medio ambiente en los niveles nacional y regional.

La región de Asia y el Pacífico se compone de un gran número de naciones que difieren en tamaño, dotación de recursos y fase de desarrollo económico. Se trata de una región que se enfrenta a todos los problemas ambientales concebibles en el mundo: deforestación, desertificación, cambio climático y otros. Si bien varios países de la región, especialmente aquellos del sudeste y nordeste de Asia, han registrado un crecimiento económico notable en los últimos decenios, otros todavía están por lograr sus objetivos.

En muchos de nuestros países la erradicación de la pobreza y una mayor justicia en la distribución de los ingresos siguen siendo los retos principales. La pobreza y la degradación del medio ambiente están íntimamente relacionadas. En consecuencia el alivio de la pobreza ya no es más simplemente un tema moral, sino un imperativo práctico. Al mismo tiempo, el logro del desarrollo sostenible requerirá que todos los países, especialmente los desarrollados, cambien sus pautas de consumo.

Hemos tenido la tendencia en el pasado a centrarnos más en las medidas correctivas que en las causas de la degradación del medio ambiente. Pero si hemos de hacer frente a los retos debemos tratar con las causas subyacentes. Al igual que en el caso de la asistencia de la salud, la prevención es igual o más importante que el tratamiento. En consecuencia, tenemos que formular estrategias que estén dirigidas a mitigar la pobreza y a proporcionar las necesidades básicas —alimentos, agua, vestimenta, vivienda, energía y asistencia sanitaria— a nuestros pueblos, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente.

Conscientes del hecho de que la pobreza es la causa fundamental de la degradación del medio ambiente, en Myanmar nos estamos concentrando en salir del círculo vicioso constituido por la pobreza y la degradación del medio ambiente. Con miras a remediar la situación, el Gobierno inició en 1989 un programa para el desarrollo de las zonas fronterizas y los grupos autóctonos. Se espera que

este enfoque integral genere ingresos superiores y mayor productividad al proporcionar oportunidades de empleo y aumento del bienestar.

Las zonas fronterizas, habitadas por grupos autóctonos, han quedado notablemente atrasadas en todos los aspectos del desarrollo, debido fundamentalmente a lo escarpado del terreno y a la falta de una infraestructura adecuada. De todos modos, la situación está mejorando rápidamente. Se están construyendo cantidades de rutas, puentes, escuelas, hospitales y embalses. El apoyo del Gobierno para el desarrollo de pequeñas centrales que generen energía hidroeléctrica proporcionará fuentes alternativas de energía que permitirán a ciudades y aldeas promover las industrias rurales, disminuyendo al mismo tiempo su dependencia de la leña.

Este programa integrado de desarrollo de las zonas rurales no tendrá solamente efectos positivos sobre el medio ambiente socioeconómico sino que reducirá notablemente el área de agricultura nómada. El resultado será la conservación y regeneración de los recursos forestales en el frágil ecosistema montañoso.

El manejo sostenible y la conservación de los bosques ha ocupado un lugar importante en los esfuerzos orientados al medio ambiente de Myanmar. La producción sostenible de los recursos forestales y la conservación de su diversidad biológica están asegurados por un plan de trabajo forestal y un sistema de tala selectiva cronológicamente controlada. Aproximadamente el 50% de la superficie total de Myanmar está todavía cubierta por bosques naturales. Aun cuando la superficie forestal es de alrededor de 33 millones de hectáreas, el corte anual permitido es de menos de 3 millones de metros cúbicos para la madera de teca y otras maderas duras. Este volumen de extracción comercial es significativamente menor que el obtenido por otros países de la región.

Las actividades actuales del Gobierno en lo que hace al desarrollo del sector forestal incluyen el proyecto especial para reverdecer los nueve distritos más áridos del país, la ampliación de la zona considerada reserva forestal, la creación de nuevas plantaciones, la total reforestación de la zona árida para proporcionar la madera y la leña tan necesarias para las comunidades rurales, y otras medidas para mejorar las cuencas.

Myanmar asigna gran importancia a los temas de población y reconoce el vínculo estrecho entre población y desarrollo sostenible. Hemos participado en la Conferencia de El Cairo y acogemos con beneplácito la aprobación por

consenso de un Programa de Acción no vinculante de 20 años. Nuestra política de población se centra en un espaciamiento voluntario de los nacimientos con el fin de promover la salud de las madres y de los niños. La Asociación de Bienestar de la Madre y el Niño de Myanmar —una organización no gubernamental— está llevando a cabo activamente las tareas que le fueron asignadas en esta esfera.

Mucho ha sido lo logrado por las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. El logro más reciente de la Organización en esta área es la designación, por consenso, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el último período de sesiones de la Asamblea General. El nombramiento de tan importante figura por consenso testimonia el hecho de que tanto los países en desarrollo como los desarrollados asignan importancia a la promoción y la protección de los derechos humanos, de conformidad con los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Mi delegación desea al Alto Comisionado los mayores éxitos en el desempeño de su mandato.

Como Miembro responsable de las Naciones Unidas y como acérrimo defensor de los valores que la Organización representa, la Unión de Myanmar siempre ha apoyado y ha adherido a las normas básicas de los derechos humanos plasmadas en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tal como confirmó la Declaración de Bangkok, los principios de soberanía nacional, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos deberían ser respetados por todas las naciones, y debe evitarse todo intento de utilizar los derechos humanos para inmiscuirse en la jurisdicción esencialmente interna de los Estados. No queremos decir con esto que los derechos humanos pueden ser violados sistemáticamente ocultándose tras la barrera de la no injerencia. Deseamos ver el fomento de los derechos humanos mediante la creación del consenso y la cooperación, y no mediante la imposición de valores que no compartimos.

Creemos incluso que, aunque pretendemos la universalidad de los derechos humanos, nunca debemos menospreciar ni olvidar la diversidad de antecedentes históricos, culturales y religiosos. También nos oponemos a la duplicidad de las normas y a la tentación de recurrir a los derechos humanos como medio para alcanzar fines políticos.

El derecho a alimento, vestimenta y vivienda suficientes, el derecho a una calidad de vida decente y el derecho a vivir en paz y con seguridad son frecuentemente olvidados en el clamor por los derechos individuales. En esta delicada coyuntura histórica, en que Myanmar está

inmersa en la transformación de sí misma en una democracia pluripartidista con economía de mercado, los intereses comunes de sus 45 millones de habitantes deben prevalecer sobre cualquier interés individual. Los enfrentamientos y la incitación a los disturbios y a la inestabilidad no tienen lugar cuando la nación está en el proceso de la reconciliación y la reconsolidación.

A la altura de las aspiraciones de todos los grupos étnicos nacionales, Myanmar se encuentra en la fase crítica de la redacción de una constitución firme. Por cierto, a mi Gobierno no le agrada que el impulso actual del proceso constitucional y los esfuerzos en pro de la reconciliación nacional se vieran obstaculizados en modo alguno, ni tampoco puede permitir un retorno al caos y la anarquía de los incidentes de 1988.

El Gobierno de Myanmar no acepta las violaciones de los derechos humanos. De hecho, está totalmente en contra de ellas. Hemos cooperado plenamente con las Naciones Unidas en todas las esferas y, a este respecto, con la Comisión de Derechos Humanos, proporcionando información en relación con comunicaciones y preguntas relativas a la situación de Myanmar. No sólo hemos proporcionado la información que pidió la Comisión, sino que también hemos recibido a Expertos independientes y al Relator Especial que designó la Comisión de Derechos Humanos. Se recibió al Relator Especial, Sr. Yozo Yokota, en 1992 y 1993. Como una cortesía a las Naciones Unidas y como gesto de nuestra buena voluntad y cooperación, lo recibiremos nuevamente este año.

El Memorando de Entendimiento firmado entre Myanmar y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), firmado el 5 de noviembre de 1993, que establece el papel de la ACNUR en los proyectos de desarrollo fronterizo de Myanmar, es prueba de nuestra constante cooperación con las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios. Es normal que de vez en cuando surjan algunas cuestiones entre Estados vecinos. En tales casos, siempre procuramos soluciones pacíficas sobre la base de la buena voluntad, el respeto y el entendimiento mutuos. Un caso concreto es la cuestión relativa al transporte y desplazamiento de personas entre Myanmar y Bangladesh a través de nuestra frontera común. Si bien algunos grupos trataron de exagerar la situación invocando una posible desestabilización regional, nuestros dos países pudieron resolver la situación en un espíritu de amistad y entendimiento mutuos, que tuvo como resultado hasta la fecha la repatriación de casi 70.000 personas que han regresado a sus hogares.

Por iniciativa del Secretario General, Myanmar decidió entablar un diálogo con las Naciones Unidas para intercambiar opiniones sobre diversas cuestiones de interés común. Quisiera informar brevemente a la Asamblea sobre los acontecimientos que han llevado a esa decisión.

Durante su visita a Myanmar en marzo de este año, el Secretario General Adjunto, Sr. Rafeedin Ahmed, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), entregó una carta y transmitió un mensaje verbal del Secretario General al Primer Secretario del Consejo Estatal de Restauración de la Ley y el Orden. En su carta, el Secretario General realizó observaciones constructivas respecto de las medidas que adoptó el Gobierno de Myanmar y demostró gran interés por los acontecimientos en Myanmar, en especial el proceso de reconciliación nacional y las medidas adoptadas para la elaboración de una constitución firme mediante la Convención Nacional. El Secretario General expresó también su deseo de entablar un diálogo con el Gobierno de la Unión de Myanmar para intercambiar opiniones sobre las diversas cuestiones con miras a considerar el modo en que las Naciones Unidas podrían contribuir a facilitar los progresos continuos hacia la solución de estas cuestiones. En su respuesta, el Primer Secretario informó al Secretario General que se prepararía una comunicación sobre ese tema en un futuro cercano.

Al asistir a la Reunión Ministerial de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, celebrada en Bangkok, el 21 de julio de 1994 transmití, a través del Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, nuestra respuesta inicial al Secretario General. Además de esta respuesta, el Gobierno de Myanmar informó al Secretario Ejecutivo de la CESPAP que se había designado al Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar para iniciar el diálogo propuesto por el Secretario General en una fecha convenida de común acuerdo y, al respecto, pidió su asesoramiento en cuanto a las modalidades de llevar a cabo dicho diálogo para que resultara más fructífero. Señor Presidente: me complace informar por su intermedio a la Asamblea que celebré dos reuniones a comienzos de este mes con el Sr. Marrack Goulding, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, y que está en curso el diálogo entre el Gobierno de Myanmar y las Naciones Unidas.

En años recientes, la expansión en el mundo del uso indebido de drogas se ha convertido en un motivo de gran preocupación internacional. Las consecuencias nocivas del uso indebido de drogas trascienden las fronteras y la amenaza que plantea sólo puede superarse con la cooperación internacional eficaz. Compartimos la opinión de que se

requiere una acción concertada a nivel nacional, subregional, regional y mundial.

Myanmar siempre ha tratado las medidas contra el uso de estupefacientes como una responsabilidad nacional. A nivel nacional, el Gobierno ha aprobado planes amplios para la aplicación eficaz de medidas tendientes a la supresión de los estupefacientes y las sustancias sicotrópicas, que comprendió medidas eficaces contra el alcance cada vez mayor de la amenaza de los estupefacientes. En nuestras estrategias nacionales contra los estupefacientes, se aplicó un nuevo enfoque en 1988, cuyo concepto clave fue aliviar la pobreza de los pueblos de las zonas fronterizas proporcionándoles los medios de obtener ingresos alternativos, al tiempo que se trabajó con ellos para que tomaran más conciencia de la magnitud de la miseria humana que resulta de los estupefacientes. Este enfoque se aplica como uno de los objetivos primordiales de nuestro plan principal para el desarrollo de las zonas fronterizas y los grupos étnicos nacionales. Es evidente que el enfoque más eficaz para la erradicación del cultivo de la amapola sería la aplicación de un programa amplio para el desarrollo socioeconómico de los grupos étnicos nacionales en las zonas fronterizas. Hemos establecido un mecanismo para coordinar las medidas contra los estupefacientes en todos sus aspectos.

También hemos coordinado nuestros esfuerzos nacionales con los de nuestros vecinos para asegurar una repercusión máxima en la erradicación de las drogas en la región. El Gobierno de Myanmar ha firmado acuerdos con la República Popular de China y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), así como con Tailandia y el PNUFID. Se han firmado acuerdos de eliminación de estupefacientes con Laos y la India y tenemos previsto elaborar un acuerdo similar con Bangladesh. En octubre de 1993 en Nueva York, Myanmar, la República Popular de China, Laos, Tailandia y el PNUFID firmaron un Memorando de Entendimiento, que armonizaría aún más las actividades colectivas orientadas a reducir el tráfico y la producción de estupefacientes, eliminar los cultivos de amapola y reducir la demanda y el consumo de estupefacientes. Han tenido lugar dos conferencias ministeriales a nivel subregional en las que Myanmar ha participado activamente. Myanmar es Estado parte en la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. Además, el 7 de junio de este año, Myanmar depositó el instrumento de adhesión al Convenio de las Naciones Unidas sobre Sustancias Sicotrópicas. También llevamos a cabo una serie de medidas en aplicación de las recomenda-

ciones que figuran en el Programa Mundial de Acción aprobado en el decimoséptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en febrero de 1990.

Los miembros de las fuerzas de seguridad de Myanmar están dedicados a una lucha incesante contra el tráfico de drogas. Aunque no lleven cascos azules como los hombres y mujeres de diferentes tierras que sirven como guardianes de la paz bajo la bandera de las Naciones Unidas, la causa por la que cientos de ellos han sacrificado sus vidas o quedado lisiados no tiene menos carácter internacional y no es menos meritoria. Hay quienes expresan dudas acerca de nuestro compromiso para con la erradicación de los estupefacientes, y yo les preguntaría: “¿Qué país en el mundo ha sacrificado las vidas de más de 190 soldados, con otros 350 heridos, en la lucha contra los traficantes de drogas en sólo cuatro semanas?” Con esta seria dedicación y compromiso en la lucha contra las drogas ilícitas, en Myanmar estamos dispuestos a cooperar plenamente con todos nuestros vecinos y la comunidad internacional para continuar los esfuerzos sostenidos contra ese flagelo.

Myanmar es una unión de más de 100 grupos étnicos nacionales que residen allí. La unidad entre las distintas razas nacionales es esencial para la preservación de nuestra independencia y soberanía, así como para el progreso económico y social de nuestro país. Desde la recuperación de la independencia en 1948, desafortunadamente Myanmar ha debido enfrentar luchas internas iniciadas por diversos grupos armados. Debido a ello, el país ha sufrido enormemente y quedado a la zaga en el desarrollo económico en comparación con otras naciones de la región. En esas difíciles circunstancias, no es sino natural que el Consejo Estatal de Restauración de la Ley y el Orden otorgue la mayor importancia a la preservación de la independencia y el fortalecimiento de la unidad y la solidaridad nacional entre todos los grupos étnicos nacionales de Myanmar. Desde que asumió las responsabilidades del Estado, el Consejo Estatal de Restauración de la Ley y el Orden ha dado prioridad al logro de la reconciliación nacional.

Desde 1989, menos de un año después de asumir sus responsabilidades, el Gobierno hizo ofertas formales a los grupos armados para su retorno a la legalidad. Desde abril de 1992 las fuerzas armadas han suspendido la ofensiva militar contra los grupos armados en interés de la reconciliación nacional. La lucha interna de cuatro decenios no ha sido beneficiosa para nadie, sino que ha causado muerte, destrucción y sufrimientos indecibles al pueblo.

Nadie aprecia mejor la paz que un soldado. Por lo tanto, es gratificante advertir que un total de 12 grupos que

han confiado en la sinceridad de los ofrecimientos del Gobierno han vuelto a la legalidad y están trabajando junto con el Gobierno para el desarrollo de esas regiones. Esos grupos también cuentan con la oportunidad de participar en el proceso político nacional, a saber, la Convención Nacional, para configurar el futuro del país. Con la *Shan State Nationalities People's Liberation Organization*, que volvió a la legalidad el 9 de octubre de 1994, el número de grupos armados que apoyan el proceso de reconciliación alcanza a 13. Dichos grupos serán integrados en la misma forma que los anteriores que participan en la Convención Nacional.

En cuanto a los restantes que aún deben retornar a la legalidad, el Gobierno de Myanmar les reitera su llamamiento de que no desaprovechen esta oportunidad dorada, sino que unan sus esfuerzos para construir una unión pacífica, democrática y moderna. Las armas se han llamado a silencio en el país como nunca antes ocurriera en la historia del Myanmar moderno y estos grupos debieran considerar el interés del país y trabajar para beneficio de todos los grupos étnicos nacionales, de conformidad con las proclamaciones que ellos mismos han formulado durante largo tiempo.

En esta coyuntura permítaseme volver a otro aspecto de los objetivos del Gobierno: la redacción de una constitución firme y duradera. Para ello, la Convención Nacional se ha venido reuniendo desde el comienzo del año pasado, a fin de redactar una nueva constitución. El consenso ya se ha logrado sobre los títulos de 15 capítulos sobre los 104 principios fundamentales del Estado, así como de otros capítulos sobre su estructura y sobre el ejecutivo.

En la reanudación del período de sesiones de la Convención Nacional, que comenzó el 2 de septiembre de 1994, el Presidente de su Comité de Trabajo elucidó los puntos relativos a la cuestión de las divisiones de las zonas autoadministradas en la Unión y la constitución de las ramas legislativa, ejecutiva y judicial para someterlos a debate y deliberaciones detallados de los delegados. En cuanto a aquellos que alegan que el proceso se está llevando a cabo muy lentamente, permítaseme preguntar si el mundo de hoy no está lleno de ejemplos en los que demasiado apuro llevó al caos y la confusión, e incluso a conflictos armados y a la desintegración de las naciones.

Al propio tiempo, permítaseme asegurar a la Asamblea que el Consejo Estatal de Restablecimiento de la Ley y el Orden no tiene intenciones de prolongar innecesariamente el proceso o causar demoras. Sin embargo, debe hallarse un equilibrio entre la necesidad de lograr el consenso entre los casi 700 delegados sobre cuestiones sumamente urgentes y

vitales, tales como el de los grupos étnicos nacionales y el deseo de que el proceso sea completado a tiempo. Quien haya seguido esas deliberaciones de cerca advertirá que las acusaciones de que las deliberaciones en la Convención Nacional fueron orquestadas por el Gobierno no es más que una evidente mentira.

Al mismo tiempo deseo señalar que, para algunos observadores, en nuestra sociedad llegar al consenso es más importante que debatir sobre quién tiene razón o no o quien ganó el debate. Deseamos que la constitución refleje al máximo posible los deseos de las razas nacionales al tiempo que nos complacería que el consenso en los capítulos restantes pudiera alcanzarse lo más pronto posible. Lo que ha hecho el Gobierno y está haciendo en estos momentos es asegurar la paz, la estabilidad, la ley y el orden, mientras lucha por el desarrollo económico de toda la nación, de tal manera que la transición a la democracia se haga de forma rápida y tranquila.

Hoy la Convención Nacional está reunida para seguir deliberando sobre los principios fundamentales que deben ser consagrados en la nueva constitución. El mismo hecho de que la nueva estructura del Estado ha de ser un sistema de unión es una manifestación del consenso alcanzado por la Convención. La nueva Unión de Myanmar contemplada por la Convención Nacional será un auténtico Estado democrático multipartidista, con el fin de llevar modernización, unidad, estabilidad, paz y armonía a la nación. La nueva constitución tendrá salvaguardias para garantizar la no desintegración de la Unión, la no desintegración de la solidaridad nacional y la perpetuación de la soberanía e integridad territorial.

Como ocurre con otras constituciones modernas, los tres órganos de gobierno —el legislativo, el ejecutivo y el judicial— habrán de constituirse en forma apropiada y separada dentro de lo posible, y podrán ejercer un control recíproco, con frenos y equilibrios entre ellos. Entre los principios fundamentales que ya han sido establecidos figura la garantía de una administración de justicia independiente de conformidad con la ley, su ejercicio en forma pública, excepto cuando existieran restricciones determinadas por la ley, el derecho a la defensa y el derecho de apelación. Además, existirán remedios constitucionales y la Corte Suprema tendrá la facultad de entender en los casos de apelación.

Los ciudadanos podrán disfrutar del imperio del derecho, que es la salvaguardia jurídica fundamental necesaria en un Estado democrático. En razón de la separación de los poderes contemplada en la nueva constitución, el

poder judicial será el guardián último de los derechos fundamentales. Se garantizará la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, la libertad de creencias, la libertad de culto, la libertad para elegir un medio de vida y la libertad de organización. Habrá asimismo igualdad de condiciones y de oportunidades, e igualdad ante la ley.

Toda la nación myanmar está actualmente empeñada en este quehacer nacional para establecer una auténtica sociedad moderna y democrática, de conformidad con las aspiraciones de nuestro pueblo. Nosotros, el pueblo de la Unión de Myanmar, estamos haciendo todo lo posible para avanzar en el proceso constitucional y político actual y en el programa actual de desarrollo económico nacional, en interés de todos nuestros hermanos del país.

En Myanmar tenemos un dicho popular que expresa:

“Lo que hayamos sembrado con nuestros hechos lo cosecharemos en nuestro destino futuro.”

Confiamos plenamente en que con nuestra dedicación, determinación y diligencia sostenidas en nuestro empeño nacional podremos alcanzar el éxito para establecer una sociedad democrática basada en los valores universales de la justicia, la libertad y la igualdad.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia, Su Excelencia el Honorable Sr. Remmy Mushota.

Sr. Mushota (Zambia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame asociarme a los oradores que me precedieron para felicitarlo por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Representa usted a un país, Côte d'Ivoire, que ha desempeñado y continúa desempeñando un papel activo en el marco de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y en las Naciones Unidas. Usted trae a la Presidencia una vasta experiencia en la esfera de las relaciones internacionales, así como habilidad y talento diplomáticos, lo cual lo coloca en una sólida posición para dirigir las deliberaciones de la Asamblea General y verlas coronadas por el éxito. Puede contar con el apoyo y la cooperación irrestrictos de mi delegación.

También hago presente el aprecio sincero de mi delegación a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally, de Guyana, quien presidió las labores de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones con atributos y distinción personales.

El Sr. Blandino Canto (República Dominicana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Nuestro distinguido Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, ha seguido dirigiendo la Organización y cumpliendo con sus deberes de forma sobresaliente. Zambia se siente sumamente agradecida al Secretario General por sus esfuerzos incansables en pro de la paz y la seguridad mundiales, el desarrollo y la cooperación internacional.

Durante el año transcurrido ha habido acontecimientos de todo tipo en el escenario internacional, logros importantes, pero también fracasos. A nuestro juicio, el hecho más positivo del año ha sido el triunfo del gobierno de la mayoría en la República de Sudáfrica. Mi delegación se siente sumamente complacida de ver entre nosotros a la delegación de una Sudáfrica democrática y sin distinciones raciales, dirigida por el Presidente Mandela, símbolo de la lucha de liberación en Sudáfrica por lo que es justo que ese ícono de la guerra de liberación sea el primer Presidente de la nueva Sudáfrica.

La vuelta de Sudáfrica a la familia de las Naciones Unidas se debe, sin duda alguna, a la tenacidad y a la consagración y dedicación sin compromisos de nuestros hermanos de Sudáfrica, que sufrieron el horrible sistema de *apartheid*. Al mismo tiempo, no se puede negar que la victoria de Sudáfrica contra el *apartheid* y su retorno a las Naciones Unidas son una manifestación concreta del papel crucial desempeñado por la Organización.

Para consolidar la democracia en Sudáfrica y corregir el legado negativo socioeconómico del *apartheid* es necesaria una asistencia internacional considerable. En este sentido, Zambia apoya el llamamiento del Presidente Nelson Mandela de apoyo internacional a Sudáfrica, a fin de aplicar de forma eficaz su programa de reconstrucción y desarrollo.

Una Sudáfrica democrática, pacífica y próspera tendrá sin duda un efecto positivo en el África meridional y en todo el continente africano en su conjunto. Realmente han empezando a sentirse los efectos de la contribución de Sudáfrica como miembro de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC). Junto con Botswana y Zimbabwe, ha desempeñado también un papel muy encomiable en la solución pacífica del problema constitucional de Lesotho. Por tanto, confiamos plenamente en que Sudáfrica contribuirá positivamente a la labor de las Naciones Unidas.

África tiene también otros puntos brillantes. Nos congratulamos con la solución pacífica del conflicto terri-

torial entre el Chad y la Jamahiriyá Árabe Libia. Es encomiable la evolución positiva en Burundi hacia la solución pacífica de un conflicto de larga data, pero la situación sigue siendo inestable. Por tanto, es necesario mantener los esfuerzos internacionales.

En cuanto a Angola, es realmente satisfactorio el enorme avance de las conversaciones entre el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), que se han venido celebrando en Lusaka, Zambia, durante los últimos 11 meses bajo la Presidencia del Representante Especial del Secretario General, el Sr. Alione Blondin Beye. Por consiguiente, esperamos una feliz conclusión de las conversaciones para fines de octubre, culminando con la firma de un acuerdo de paz a mediados de noviembre de 1994, sobre la base de los Acuerdos de Bicesse y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En este contexto, aprovechamos la ocasión para felicitar tanto al Gobierno de Angola como a la delegación de la UNITA por su seriedad y compromiso en la tarea de encontrar una solución pacífica a la guerra fratricida de su país. También damos las gracias a los observadores en esas conversaciones, a saber, los Estados Unidos, la Federación de Rusia y Portugal. Será necesaria la continuación de la asistencia internacional a Angola en la era posterior al acuerdo. Zambia seguirá ayudando al pueblo de Angola durante ese período.

En Mozambique esperamos la celebración de las primeras elecciones multipartidarias, que deberán tener lugar los días 27 y 28 de octubre. Felicítamos al Gobierno de Mozambique y a la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) por comprometerse con la iniciativa de paz de las Naciones Unidas y con el Acuerdo de Roma. Encomiamos el papel de las Naciones Unidas mediante sus esfuerzos de mantenimiento de la paz y colaborando en la preparación del pueblo de Mozambique para las próximas elecciones. Como gesto de solidaridad con el pueblo de Mozambique, Zambia ha hecho una modesta contribución a la operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En Malawi nos complace la reciente transición pacífica y democrática a un sistema multipartidario de gobierno. Hacemos nuestro el llamamiento del Presidente Bakili Muluzi de asistencia internacional para consolidar la democracia y ayudar a la reconstrucción del país. Mi Gobierno también encomia los servicios técnicos y de asesoramiento brindados por el Centro de Derechos Humanos de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Zambia acoge con beneplácito la tendencia positiva a la democratización en el continente africano. ¿Por qué debe democratizarse África? Porque abrigamos la firme creencia en que los sistemas democráticos de gobierno promueven la buena gestión, la transparencia y la responsabilidad en la administración de los asuntos públicos, la independencia del poder judicial y el respeto a los derechos humanos y al imperio de la ley. Esas cualidades son una base firme para la paz y la estabilidad y, por tanto, son propicios al desarrollo sostenible. Por consiguiente, exhortamos a los países desarrollados a que tengan en cuenta todos estos hechos positivos en la formulación de sus políticas de desarrollo para África. También deben esforzarse por explicar a sus contribuyentes la importancia de esos cambios democráticos y su correlación con el desarrollo sostenible. Hay que lograr que los electores del Norte comprendan que su apoyo a los países en desarrollo redundará en su propio beneficio. Hay ahora mucho que esperar en África. En efecto, a la larga, África encierra la promesa de un futuro próspero y positivo.

En el Oriente Medio, acogemos con beneplácito los acontecimientos positivos en Palestina, tras los acuerdos y declaraciones entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel, así como entre Jordania e Israel. Abrigamos la sincera esperanza de que también se logre avanzar en las negociaciones con la República Árabe Siria y el Líbano. Es indispensable la asistencia internacional para la reconstrucción, la rehabilitación y la satisfacción de otras necesidades básicas de los palestinos.

Encomiamos los esfuerzos desplegados por los dirigentes de la OLP y de Israel, su tenacidad y su determinación de trabajar por la paz. También felicitamos a los Estados Unidos de América y a la Federación de Rusia, como copatrocinadores de las conversaciones, por el papel crucial y catalizador que han desempeñado. El Reino de Noruega también merece nuestra gratitud por su contribución a las conversaciones de paz. Merece mención especial el apoyo y el compromiso constantes de la Liga de los Estados Árabes para con el proceso de paz.

Por otra parte, los acontecimientos negativos abundan en África y en todas partes en el escenario internacional. Esas situaciones conflictivas siguen resistiéndose al logro de una solución duradera mediante el diálogo, la reconciliación y la negociación, en marcado contraste con los casos ejemplares que acabo de mencionar.

Así, en nuestra región las guerras civiles en Liberia, Rwanda, Somalia y el Sudán nos atormentan a todos debido a nuestra aversión a la violencia fratricida y étnica y a las graves crisis humanitarias que han producido. En este

sentido, Zambia condena también firmemente la violencia étnica, donde quiera que se produzca, incluso en Bosnia y Herzegovina.

Deploramos que la situación siga empeorando en Liberia. Lamentamos la falta de progreso en el camino al desarme, la desmovilización y las elecciones generales. Exhortamos a todas las partes a que se comprometan a cumplir los Acuerdos de Paz de Cotonú y de Akosombo. También queremos insistir en la necesidad de mantener en Liberia al Grupo de Observadores Militares (ECOMOG), brindándole todo el respaldo logístico que requiera.

Con respecto a Rwanda, nosotros y la comunidad mundial entera nos sentimos profundamente afectados por el genocidio y por el espectro deshumanizador de la violencia, que han dado lugar a una de las peores crisis humanitarias y de refugiados de la historia de la humanidad. Zambia ha manifestado su firme condenación del genocidio y de la violencia sin sentido en Rwanda. Opinamos con toda firmeza que los responsables de las masacres deben ser juzgados por un tribunal internacional. Se debería crear en ese país condiciones de paz, seguridad, estabilidad y confianza para facilitar la repatriación de los refugiados de los países vecinos, ya sobrecargados. Esperamos que el nuevo Gobierno cumpla con su intención declarada de trabajar en pro de la reconciliación, la rehabilitación y la reconstrucción de Rwanda. Claro que es fundamental que cuente con una ayuda sustancial para sus objetivos humanitarios, de rehabilitación y de reconstrucción. También necesitan ser ayudados los países de asilo vecinos.

El papel y los esfuerzos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) son de la mayor importancia en la creación de condiciones de estabilidad y seguridad en el país. Por lo tanto lamentamos mucho la demora en el emplazamiento de sus tropas al nivel de los 5.500 efectivos previstos de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. A este respecto los países africanos han manifestado su disposición a enviar los soldados suficientes y están deseosos de hacerlo. Pero el freno mayor lo representó un apoyo logístico inadecuado.

Como muestra de esta disposición, Zambia contribuyó a la operación de la UNAMIR con un contingente de mantenimiento de la paz formado por civiles y militares, gracias al apoyo logístico generoso, en material, de los Países Bajos. Además, el Cuerpo de Paz de Zambia, una organización no gubernamental, organizó actividades para recaudar fondos con los que comprar medicinas, alimentos

y otros materiales de uso humanitario para el pueblo desplazado de Rwanda.

Seguimos preocupados por la continuación de la crisis y la falta de progreso en Somalia. Tomamos nota, sin embargo, de los esfuerzos genuinos que se despliega para resolver la situación. Pese a las dificultades, creemos firmemente que la presencia continuada de las Naciones Unidas en Somalia es crucial.

En el Sudán, son motivo de preocupación para nosotros la continuación de la guerra civil y de las luchas entre facciones en el sur, así como el empeoramiento de la situación de los derechos humanos en todo el país. Exhortamos a las partes a que lleguen a un acuerdo negociado.

En lo que se refiere a Haití, Zambia reafirma su respaldo a los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de las Naciones Unidas para restablecer la democracia y el respeto de los derechos humanos, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En cuanto a Cuba, reafirmamos nuestra creencia de que ha llegado el momento de que se levante el embargo económico, comercial y financiero que pesa contra ella. Abrigamos la esperanza de que nuestros dos amigos, los Estados Unidos de América y Cuba, resuelvan pacíficamente sus dificultades. En este contexto nos alienta el diálogo que mantuvieron recientemente.

Zambia atribuye la mayor importancia al papel de las organizaciones regionales en el examen de las situaciones de conflicto. Por ello tomamos nota con satisfacción del cada vez mayor papel activo que desempeña la Organización de la Unidad Africana (OUA) tanto a nivel regional como subregional, para atacar las causas subyacentes de los conflictos, prevenirlos, manejarlos y resolverlos.

La OUA creó, en junio del año pasado, un mecanismo para la prevención, el manejo y la solución de conflictos, para que el África pudiera encarar eficazmente por sí misma este tipo de situaciones. Durante mucho tiempo y demasiado a menudo, el África dependió de la asistencia externa para resolver sus conflictos. Ha llegado el momento de que se encargue resueltamente de estas situaciones. Los conflictos siguen socavando las energías africanas, desperdiciando sus recursos escasos y retardando su desarrollo, por lo que se los debe eliminar para crear un ambiente conducente al desarrollo económico y social.

Por lo tanto, Zambia exhorta a la comunidad internacional a que contribuya generosamente al fondo creado por la OUA para solventar el referido mecanismo. El apoyo internacional es fundamental para que se ponga en práctica eficazmente esta importante iniciativa. Ese apoyo está garantizado por el hecho de que las Naciones Unidas, por medio del Consejo de Seguridad, ejercen la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Resulta ya evidente que la paz y el desarrollo no sólo están interrelacionados, sino que son inseparables. Esto ha sido puesto en el centro de la atención por los amplios informes del Secretario General “Un programa de paz” y “Un programa de desarrollo”. Además, en una cantidad de situaciones de conflicto la pobreza y las privaciones han estado entre las causas subyacentes. Por lo tanto hay una necesidad apremiante de traer el desarrollo y sus temas afines al escenario principal de las Naciones Unidas con la finalidad de promover la causa de la paz en su perspectiva más amplia.

Es por ello que nos complace el informe preliminar del Secretario General sobre “Un programa de desarrollo”. Mi delegación comparte plenamente la opinión del Grupo de los 77 a este respecto, reflejada en su Declaración Ministerial del 30 de septiembre de 1994. “Un programa de desarrollo” debe ser especialmente pragmático y centrado en el crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados entre ellos; y debe fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la coordinación y la toma de decisiones políticas en materia económica.

África tiene una economía en crisis. Sigue enfrentando serias dificultades en esta esfera. Por lo tanto necesita un ambiente económico internacional favorable para la promoción de corrientes de inversión, una mayor asistencia oficial para el desarrollo, transferencia de tecnología, mejores oportunidades y términos de comercio. Además requiere una solución viable y general para la enorme carga de su deuda. Una estrategia de este tipo para resolver el problema de la deuda debería incluir la cancelación de la deuda. A este respecto respaldamos plenamente las posiciones del Grupo de los 77 y del Movimiento de los Países No Alineados.

Zambia acoge con beneplácito la finalización de la Ronda Uruguay de negociaciones y el Acuerdo para crear la Organización Mundial del Comercio (OMC), que entrará en funciones a partir de enero del año próximo. Esperamos que esta organización promueva un sistema de comercio no

discriminatorio y previsible y que proteja los derechos y los intereses de los países en desarrollo.

En vista de la creciente disparidad económica entre los países desarrollados y los países en desarrollo, la Organización Mundial del Comercio (OMC) no va a iniciar sus actividades en un campo de juego parejo. En este sentido, mi delegación tiene la firme opinión de que la puesta en práctica de la Ronda Uruguay debe ser constantemente supervisada para asegurar que se protejan adecuadamente los intereses de los países en desarrollo. Se debe proporcionar una compensación para los países en desarrollo que se enfrentan a dificultades, especialmente los menos adelantados.

Voy a referirme ahora a la situación económica y política de Zambia. En la esfera económica hemos seguido resueltamente un programa de reforma macroeconómica digno de crédito, cuyo principal objetivo es promover el crecimiento con estabilidad sobre la base de una asignación equitativa de recursos. Entre los principales elementos de política del programa están el control estricto de la oferta de dinero y del crédito, a fin de mantener la inflación en niveles mínimos; la liberalización de la economía, con mayor énfasis en las fuerzas del mercado, y la ejecución del programa de privatización, por el cual las empresas estatales van a convertirse en empresas privadas a fin de reducir la participación gubernamental directa en la economía.

Si bien se espera que estas medidas produzcan resultados positivos a la larga, tienen algunos efectos negativos a corto plazo, como la reducción drástica de los niveles de empleo en el sector estructurado, una disminución del nivel del ingreso y un marcado incremento en el nivel y la intensidad de la pobreza, especialmente en las zonas rurales y en los segmentos vulnerables de la población. Para amortiguar los efectos adversos del ajuste económico en los pobres, se ha creado una red de seguridad para ayudar a quienes pierdan el empleo o a los que no puedan satisfacer sus necesidades elementales ni obtener servicios sociales. Va a ser un camino largo, pero el Gobierno de Zambia está decidido a hacer frente a estos desafíos.

No cumpliría con mi deber si no expresara mi agradecimiento a todos nuestros asociados en el desarrollo por el apoyo económico, financiero y técnico que han dado a mi país. El apoyo que brindaron a Zambia nuestros asociados en el desarrollo servirá para cimentar nuestros programas de ajuste estructural, a cuya realización sigue comprometido nuestro Gobierno. Lo que es más importante, tal asistencia ayudará a consolidar nuestro proceso de democratización iniciado en 1991 con la reimplantación de

un sistema político plural. A este respecto, mi delegación se complace en asegurar a la comunidad internacional que el proceso de democratización de Zambia sigue firmemente su curso.

Hay una firme conexión entre el plan de acción aprobado por la Conferencia de El Cairo sobre población, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará el año próximo en Copenhague y la Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tendrá lugar en septiembre próximo en Beijing. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social será una oportunidad para que la comunidad internacional renueve su compromiso y reitere su voluntad política de encarar con eficacia varios problemas sociales y económicos.

La contribución de la mujer a los esfuerzos de desarrollo es sumamente clara, aunque frecuentemente subestimada. Por lo tanto, esperamos con interés el programa de acción de Beijing, que esperamos asegure la participación de la mujer, plena y en pie de igualdad, en todos los niveles de la actividad humana.

Con respecto al medio ambiente, la comunidad internacional encara el gran desafío de dar un efecto práctico al concepto de desarrollo sostenible, tal como se refleja en el Programa 21. Para ello es vital una cooperación internacional eficaz. En especial, se deben tomar medidas prácticas para proporcionar acceso a las tecnologías apropiadas y movilizar recursos financieros nuevos y adicionales para los países que los necesitan: los países en desarrollo. Por lo tanto, mi delegación hace un llamamiento a los países desarrollados para que cumplan los compromisos contraídos en la Cumbre para la Tierra, en Río. Al mismo tiempo, la labor es mundial y por eso debe ser compartida a nivel mundial. Incluye a las personas, a los grupos comunitarios, a las organizaciones no gubernamentales, a los gobiernos y a las instituciones financieras. Cito de la Cumbre para la Tierra: ahora las "responsabilidades comunes pero diferenciadas" son un imperativo (A/CONF.151/26, (vol. I), Principio 7).

Zambia asigna una alta prioridad a las cuestiones del medio ambiente. Como reflejo de nuestro compromiso, hemos formulado un Plan de Acción Nacional sobre el Medio Ambiente, destinado a integrar las preocupaciones ambientales en nuestros planes de desarrollo socioeconómico. Hemos tomado medidas expresas para aumentar el nivel de conciencia pública acerca de las cuestiones ambientales, especialmente mediante la participación activa de las organizaciones no gubernamentales y de grupos comunitarios.

Mi Gobierno está firmemente empeñado en la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales. Creemos que todos los gobiernos tienen el deber y la responsabilidad de hacerlo, independientemente de sus sistemas políticos, económicos o culturales.

Después de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, debemos trabajar para aplicar sus importantes recomendaciones. En consecuencia, mi delegación apoyará los esfuerzos genuinos que se hagan en ese sentido durante este período de sesiones. Mi delegación acoge con agrado la creación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el nombramiento del Sr. José Ayala Lasso para ese alto cargo. El Sr. Ayala Lasso ya ha demostrado su idoneidad para el cargo, y encomiamos sus importantes iniciativas referentes a situaciones concernientes a los derechos humanos en África y en otras partes. Mi delegación también apoya el fortalecimiento del Centro de Derechos Humanos de Ginebra.

Mi Gobierno también ha creado una Comisión de Derechos Humanos, encargada de investigar presuntas violaciones de derechos humanos en Zambia, incluidas las cometidas antes de la reimplantación del sistema político plural en 1991. En el espíritu de nuestra política de transparencia, el Gobierno publicará las conclusiones de la Comisión en un informe que se pondrá a disposición del público. Por lo tanto, Zambia está firmemente empeñada en aplicar la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros pactos e instrumentos internacionales pertinentes.

En la esfera del desarme y la limitación de los armamentos, mi delegación apoya firmemente los esfuerzos tendientes a acelerar la eliminación de las armas nucleares y a concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos. También apoyamos plenamente el examen y prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), previstos para el año próximo. Sin embargo, compartimos la opinión de que cualquier prórroga del TNP deberá estar vinculada al progreso en el desarme nuclear y a la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos.

Zambia acoge con beneplácito el notable progreso alcanzado en las negociaciones de Ginebra sobre un tratado de prohibición total de los ensayos. También apoyamos una convención sobre armas convencionales y celebramos la creación del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, con miras a promover la transparencia y el fomento de la confianza.

Zambia ve con agrado la feliz conclusión, durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, del acuerdo vinculado a la ejecución de la parte XI de la Convención de las Naciones sobre el Derecho del Mar, que allanó el camino para la aceptación universal de la Convención y sus disposiciones.

Permítaseme referirme ahora a las propias Naciones Unidas. Como en el actual período de sesiones nos encontramos en los umbrales del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, debemos reconocer que el significado fundamental de la Carta de las Naciones Unidas no ha variado; que las Naciones Unidas han atravesado períodos de triunfo y de desilusión; que las Naciones Unidas son todavía una organización internacional para los pueblos y de los pueblos y que, por ende, son, supuestamente, una institución democrática. Ha llegado el momento de reflexionar sobre unas Naciones Unidas que sirvan a la humanidad por otros 50 años a partir de 1995. Tendrán que ser unas nuevas Naciones Unidas, que se adecuen a las exigencias del siglo XXI. Será preciso afinar los mecanismos creados, para llevar, de este modo, a la práctica los principios y propósitos declarados en la Carta. Sólo mediante esta metamorfosis podrá nuestra Organización adaptarse a un medio que ha cambiado y continúa cambiando, a nuevas exigencias, nuevas oportunidades y nuevos desafíos.

Al respecto, mi delegación considera que la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad es sumamente importante. Hay regiones del mundo, como África, que no están representadas por los miembros permanentes, y deberían estarlo. En consecuencia, corresponde a esas regiones ponerse de acuerdo en qué país o países deberían representarlos en calidad de miembros permanentes.

Además de ocuparnos del Consejo de Seguridad, debemos reorganizar las Naciones Unidas de manera de otorgarle un papel fundamental en los asuntos de los países en desarrollo. Por consiguiente, el Consejo Económico y Social debería estar en condiciones de atender esta necesidad. Asimismo, quisiéramos contar con un Consejo Económico y Social con un mandato apropiado para coordinar las políticas de todos los programas y las actividades de desarrollo, así como las actividades de los organismos especializados, incluidas las instituciones de Bretton Woods, destinadas a la promoción del desarrollo y el crecimiento económico sostenibles.

Vivimos en un mundo en el que se han transformado enormemente las relaciones internacionales, desde las cuestiones políticas a las económicas, desde las ambientales

a las humanitarias. En este nuevo clima, las Naciones Unidas son una pieza clave para nuestra seguridad colectiva, depositarias de nuestras esperanzas de progreso y prosperidad. En esta atmósfera, las Naciones Unidas no pueden realizar mejor aporte al servicio de sus ideales que ayudar al mundo a hallar su camino, de la era de temor que estamos dejando atrás, a una época de esperanza y progreso para toda la humanidad.

Deseamos mayor éxito a esta gran empresa, para bien del mundo entero.

El Presidente: A continuación, concedo la palabra a Su Excelencia el Honorable Ralph Maraj, Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago.

Sr. Maraj (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): Quisiera felicitar y saludar especialmente al Embajador Essy por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Confío en que, con su hábil dirección, este período de sesiones de la Asamblea General estará bien encaminado para abordar con éxito los importantes temas del programa.

Permítaseme manifestar mi reconocimiento a Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally por su guía atinada y eficaz durante el período de sesiones que acaba de concluir. Ha realizado un aporte verdaderamente notable, del cual nuestra región está muy orgullosa.

Expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General por dirigir la Organización en esta época tan difícil y renovamos nuestra promesa de brindarle nuestro pleno apoyo.

Trinidad y Tabago, al igual que el resto del mundo, está implantando cambios fundamentales en la forma en que aborda sus asuntos. Ya hemos avanzado considerablemente por la vía de la desregulación y la liberalización, impulsados por el avance inexorable hacia un mundo sin fronteras y, más importante aún, por la necesidad absoluta de lograr mayor eficiencia y niveles más elevados de productividad. Se está haciendo cada vez más hincapié en el modelo del mercado como medio para liberar las energías internas de nuestra sociedad y crear la riqueza necesaria para mejorar la vida de todos nuestros ciudadanos.

Sin embargo, me apresuraré a agregar que somos plenamente conscientes de los desequilibrios que podrían derivar del libre juego de las fuerzas del mercado y, como sociedad, es nuestra responsabilidad garantizar que la justicia distributiva esté presente en nuestro sistema, en

grado tal que asegure el bienestar de todos nuestros ciudadanos, incluso de aquellos que no puedan competir o que, por una razón u otra, hayan quedado marginados del cauce principal de la actividad nacional. En otras palabras, si bien muchas cosas están cambiando, hay una que se mantiene constante en Trinidad y Tabago, a saber, la preservación de una sociedad justa y humana, donde todos tengan la oportunidad de realizarse.

Junto al proceso de globalización o, quizás como consecuencia de él, está resurgiendo el regionalismo en todo el mundo. Es muy pronunciado en nuestro propio hemisferio, y el sueño de una zona de libre comercio desde Alaska hasta Tierra del Fuego parece más factible que nunca. Nos complace el surgimiento de varias agrupaciones subregionales y el posterior desarrollo de relaciones entre ellas. Nunca antes en la historia de nuestro hemisferio había progresado tanto el proceso de integración. Tenemos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Pacto Andino, el Movimiento de Integración Centroamericano, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Grupo de Río, además, por supuesto, de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Es significativo que la cooperación que florece no es sólo de índole económica sino también política, lo cual representa un buen augurio para el desarrollo así como para la seguridad del hemisferio.

Además de estas agrupaciones multilaterales, existe un fortalecimiento generalizado de las relaciones bilaterales. En el CARICOM hemos avanzado para vencer barreras históricas y hemos estado profundizando nuestros vínculos con América Latina. Mi propio país, que este año estableció relaciones diplomáticas con seis países latinoamericanos, mantiene, en la actualidad, relaciones diplomáticas con todos los países del hemisferio occidental. Asimismo, nos hemos sumado a otros 38 países independientes y territorios no independientes, para crear la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que comprende países del litoral caribeño y dio nacimiento a un mercado de más de 200 millones de personas, con un producto interno bruto combinado de 500.000 millones de dólares.

Hacemos todo esto para bien de nuestro pueblo, conscientes de que, al unir nuestras fuerzas, somos más resistentes, sentamos las bases para un entorno estable en el hemisferio y creamos, entre otras cosas, megamercados para nuestros productos y generamos la riqueza con la cual podemos mejorar el nivel de vida de nuestros países.

He hablado de las posibilidades de cooperación política como resultado de los procesos de integración que se están produciendo en nuestra región. Permítaseme que mencione un ejemplo actual destacado. Por supuesto me refiero a Haití. Actualmente hay en Haití, autorizada por la resolución 940 (1994) del Consejo de Seguridad, una fuerza multinacional integrada fundamentalmente por tropas de la región y con contribuciones militares de otras partes. Mi Gobierno celebra la cooperación que han prestado países de fuera de la región cuya prudencia les convenció para contribuir al proceso de restauración que tiene lugar ahora en Haití.

En las circunstancias modificadas del mundo de hoy es más necesario que nunca cooperar para fines de seguridad y para la preservación de la democracia, y esto por supuesto requiere la voluntad política que ha demostrado nuestra región en la situación de Haití. Soldados de Trinidad y Tabago forman parte de la fuerza multinacional que actualmente se encuentra en Haití. Nos complace participar en los esfuerzos colectivos para garantizar la estabilidad y la vuelta a ese país de la democracia y del Presidente democráticamente elegido. Creemos que el Caribe tiene una responsabilidad especial en relación con Haití. Por lo tanto, hemos estado a la vanguardia en los intentos realizados para resolver la crisis y prometemos seguir ocupándonos del problema hasta que desaparezca.

Trinidad y Tabago se une al júbilo de los millones de orgullosos haitianos en su patria y en la diáspora ante la buena noticia de la dimisión del General Raoul Cedras y de su Jefe de Estado Mayor. Al igual que otros, esperamos que esto envíe un mensaje inequívoco a aquellos elementos de Haití que pretenden continuar la guerra y el terror contra un pueblo que todavía anhela una sociedad de libertad, democracia y justicia, una sociedad en la que los talentos colectivos y el ingenio de los haitianos puedan ser canalizados adecuadamente para reconstruir su nación y luchar contra los enemigos de la pobreza y la degradación.

Otra esfera de preocupación en el Caribe tiene que ver con Cuba. Celebramos el inicio del diálogo entre Cuba y los Estados Unidos de América sobre temas concretos. Estas conversaciones deberían ayudar a establecer las bases para la resolución de las dificultades pendientes y para lograr el objetivo a largo plazo de reintegrar plenamente a Cuba en el hemisferio occidental. En el Caribe estamos haciendo lo que nos corresponde para lograr la integración de Cuba. Hemos creado la Comisión Mixta Cuba-Comunidad del Caribe (CARICOM) y recientemente Cuba se unió a nosotros como miembro fundador de la Asociación de Estados del Caribe.

Trinidad y Tabago también celebra la consolidación de la democracia en la región de América Latina y el Caribe. Siguen celebrándose elecciones pacíficas en estos países profundizando el proceso democrático en la región.

Nos complacen los numerosos acontecimientos positivos que se han producido en nuestra parte del mundo. Asimismo ha habido acontecimientos positivos en antiguas zonas de conflicto que acapararon la atención de este órgano durante muchos años, ilustrando una vez más lo que se puede lograr mediante la voluntad política y la asociación. La transición pacífica a la democracia en Sudáfrica hace unos cuantos meses sobresale como un faro de esperanza e indica que ningún problema es insuperable si hay una acción nacional e internacional concertada. Trinidad y Tabago se suma a la comunidad internacional para asegurar a Sudáfrica que seguirá prestándole apoyo en este período crucial posterior al *apartheid*. El Gobierno de Sudáfrica ha anunciado la decisión de incluir entre sus prioridades la continuación de la amistad tradicional y el fomento de nuevas asociaciones. Esperamos con interés el desarrollo de intensas relaciones bilaterales entre nosotros, proceso que actualmente está en curso.

Trinidad y Tabago también se ve alentada por los progresos logrados hasta el momento en el proceso de paz del Oriente Medio. Acogemos con beneplácito el inicio de los arreglos para el gobierno propio en la Faja de Gaza y en Jericó —acontecimientos importantes en este período de transición— y esperamos con interés la ampliación de los arreglos para el gobierno propio palestino a fin de que abarquen otros territorios ocupados en ejecución de la Declaración de Principios. Para los palestinos es crítico en este momento el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos de desarrollo en las esferas económica y social y la reconstrucción de la infraestructura destruida durante los largos años de ocupación.

Nos alienta la Declaración de Washington del 25 de julio de 1994, emitida por los Gobiernos de Jordania y de Israel, que puso fin al estado de guerra y allana el camino para la normalización de relaciones y la concertación de un tratado oficial de paz. También agradecemos los esfuerzos hechos por los Gobiernos de Siria y del Líbano en su empeño por hacer avanzar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Si bien en conjunto existen motivos de satisfacción, seguimos estando traumatizados por otros acontecimientos que ya han destrozado la vida de millones de personas, evocando imágenes más espantosas que las que habíamos presenciado anteriormente. En Bosnia y Herzegovina con-

tinúa con intensidad una guerra genocida que ha conseguido introducir en el nuevo vocabulario y en nuestra conciencia la expresión malvada de “depuración étnica”. Nos vimos primero asombrados y después anonadados por el horror de Rwanda, donde se han perdido cientos de miles de vidas, creando un sufrimiento humano infernal en ese país. La destrucción, la opresión y el sufrimiento continúan en diversas partes del mundo, afectando a cientos de miles de vidas en Somalia y en otros lugares.

La proliferación nuclear nos inquieta a todos, creando imágenes de un abismo de caos indecible en el que fácilmente podríamos precipitarnos. La división ideológica puede ser algo del pasado, pero la amenaza del apocalipsis sigue cerniéndose sobre la humanidad.

Se ha convertido en un cliché de la incapacidad internacional decir que la comunidad mundial tiene que actuar de forma rápida y decisiva para hacer esto o aquello o para hacer frente a los muchos problemas que he mencionado. Pero el hecho es que el camino que queda por delante es muy largo. Para lograr soluciones duraderas para las crisis que tenemos ante nosotros tenemos siempre que volver a los elementos fundamentales y recordar, por ejemplo, que el desarrollo y la paz están inseparablemente unidos. Si queremos resolver algunos de nuestros problemas debemos ocuparnos de temas claves tales como el buen gobierno, el fomento de la paz, la promoción de la justicia como pilar de la sociedad, la gestión ambiental sostenible y el desarrollo social.

No me cabe ninguna duda de que la comunidad mundial ya ha empezado a abordar las cuestiones fundamentales. Estamos elaborando “Un programa de desarrollo” como complemento necesario de “Un programa de paz”. Las conferencias internacionales de líderes mundiales, algunas celebradas y otras por celebrar, apuntan a una nueva asociación para el desarrollo sobre la base de un consenso y acción mundiales.

A este respecto, en marzo de 1995 se convocará en Dinamarca la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social para abordar algunos de los males graves que afligen a muchas sociedades centrándose en los elementos claves de la pobreza, el desempleo y la marginación social. El programa de acción que se adopte en la Cumbre social deberá incluir, por consiguiente, disposiciones concretas, inclusive recursos financieros suficientes para la ejecución y seguimiento por parte de la comunidad internacional y, más concretamente, por las Naciones Unidas y sus organismos e instituciones.

No puede haber duda de que la calidad de vida en muchos países en lo que afecta al individuo está sufriendo actualmente una grave transformación. La intolerancia creciente y una violencia absurda cada vez mayor en el hogar y en las comunidades en general ha llevado a muchos a poner en tela de juicio las costumbres de la sociedad en que vivimos. La situación se ve agravada además por el crecimiento del crimen transnacional organizado, que en muchos países exacerba problemas de actividad criminal rampante, terrorismo, uso indebido de drogas, tráfico ilegal de drogas y blanqueo de dinero.

En esta era de creciente globalización, ningún gobierno —y, en particular, ningún gobierno del mundo en desarrollo— puede abrigar la esperanza de abordar por sí solo y en forma eficaz estos diversos problemas. Por consiguiente, acogemos con beneplácito el hecho de que a comienzos de este año la Comisión de Derecho Internacional aprobó un proyecto de estatuto para un tribunal penal internacional y estamos en favor de la convocación de una conferencia diplomática para la concertación de una convención sobre el establecimiento de un tribunal permanente.

Otra esfera importante que está abordando la comunidad internacional es la participación plena de la mujer en el proceso de desarrollo. La realidad es que la cooperación internacional eficaz para el desarrollo seguirá siendo esquiva mientras no existan medidas concretas que permitan que todos los miembros de la sociedad participen plenamente en la vida política, económica y social de sus respectivas sociedades. Está ampliamente reconocido que la inversión en la mujer puede tener una enorme repercusión sobre el progreso de la sociedad en su conjunto. No obstante, en todas partes del mundo la mujer sigue afrontando una sistemática discriminación en todas las esferas del quehacer humano, en tanto que al mismo tiempo soporta una parte desproporcionada de las consecuencias de la recesión económica, la pobreza, las políticas de ajuste estructural y las luchas políticas.

Consciente de ello, Trinidad y Tabago ha puesto en vigor garantías constitucionales para asegurar un tratamiento equitativo para todos de conformidad con la ley, independientemente del sexo, el credo o la raza. Mi Gobierno sostiene con firmeza la posición de que se debe permitir que la mujer disponga de las mismas oportunidades de participar plenamente en todas las esferas de la vida y en todos los niveles de la sociedad, en especial en las posiciones en que se adoptan decisiones.

Trinidad y Tabago se siente alentada por los esfuerzos que se están realizando durante el proceso preparatorio de

la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer para abordar éstas y otras cuestiones cruciales. Queda mucho por hacer en los meses venideros. Mi Gobierno seguirá trabajando en estrecha relación con otros en un esfuerzo destinado a elaborar recomendaciones concretas, incluyendo objetivos específicos alcanzables, encaminadas a superar los numerosos impedimentos que obstaculizan el avance de la mujer.

La cuestión de la población sigue figurando también en el programa internacional. Se reconoce que los objetivos y políticas relativos a la población deben ser parte integrante del desarrollo cultural, económico y social orientado a mejorar la calidad de vida. Por consiguiente, resultó muy adecuado que en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró en septiembre de este año en El Cairo, se haya examinado la repercusión de los factores demográficos sobre el desarrollo y se haya puesto de relieve la importancia de todo el espectro de las políticas de población para el proceso de desarrollo. Debemos adoptar ahora medidas concretas para defender los principios y aplicar el Programa de Acción que se adoptó en la Conferencia.

Se está examinando también la decisiva esfera del desarrollo. Los Estados Miembros han dado los primeros pasos a nivel nacional e internacional en pro de la elaboración de un nuevo paradigma del desarrollo sobre la base de la integración de las preocupaciones ambientales en las actividades de desarrollo. La continuación de este proceso llevaría a la aplicación de las políticas y decisiones adoptadas en Río de Janeiro y de esa manera permitiría que se alcanzaran los objetivos identificados para el bien de todos.

Como seguimiento de la Conferencia de Río de Janeiro, la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebró a comienzos de este año en Barbados, permitió que los Estados insulares y el resto de la comunidad internacional exploraran un enfoque amplio del desarrollo sostenible en el marco del Programa 21. Para muchos Estados insulares en desarrollo que han permanecido en la periferia de los programas internacionales de desarrollo la aplicación de los acuerdos adoptados en Barbados generará la oportunidad de participar como contribuyentes y beneficiarios en un esfuerzo verdaderamente mundial. Como Presidente de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, Trinidad y Tabago reitera su compromiso de desempeñar un papel rector en la activa prosecución de la aplicación del Programa de Acción de Barbados.

La preservación y la gestión sostenible de los recursos mundiales comunes deben constituir un objetivo importante

de “Un programa de desarrollo”, pero se debe facilitar el logro de dicho objetivo mediante la elaboración de regímenes jurídicos que garanticen que podamos llevar a cabo en forma satisfactoria nuestro deber como depositarios de esos recursos.

En este contexto, Trinidad y Tabago acoge con satisfacción la inminente entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, y ha participado muy activamente con otros Estados Miembros en la elaboración de un nuevo orden público para los océanos que goce de una aceptación más universal. El espíritu de avenencia y consenso que se puso de manifiesto en la labor de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar constituye un fundamento sólido y valioso para la puesta en vigor de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, que tendrá lugar en Kingston, Jamaica, el 16 de noviembre de 1994. Trinidad y Tabago seguirá participando en forma constructiva y en estrecha cooperación con otros Estados Miembros en el proceso de toma de decisiones de la Autoridad y en otras instituciones relacionadas con la Convención de 1982.

La entrada en vigor de la Convención sobre el Derecho del Mar debería constituir un estímulo para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias, que está elaborando principios para la gestión eficaz de uno de los recursos alimentarios renovables más importantes. Este objetivo sólo se puede lograr si existe una confluencia de la voluntad política de actuar con determinación.

La voluntad política es también absolutamente necesaria para abordar en forma adecuada los diversos impedimentos económicos internacionales que obstaculizan los esfuerzos nacionales eficaces destinados a promover el progreso social y a lograr mejores niveles de vida. Los principales obstáculos incluyen las barreras comerciales, el flujo insuficiente de financiación internacional, la onerosa deuda externa y la transferencia inadecuada de tecnología hacia los países en desarrollo, y sirven para frustrar los fervientes esfuerzos que realizan los gobiernos para revitalizar sus economías.

Trinidad y Tabago acoge con beneplácito el importante paso en pro de un comercio libre y abierto que se dio este año mediante la conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales. No obstante, ponemos de relieve que al mismo tiempo que tratamos de

aplicar las medidas de liberalización comercial de conformidad con los acuerdos alcanzados se debe brindar urgente atención a la persistente tendencia hacia el crecimiento económico acompañado de un aumento de la pobreza, el desempleo y la marginación de amplios sectores de la población del mundo entero.

De lo que acabo de decir resulta claro que sólo mediante un enfoque multilateral podremos solucionar los problemas del mundo. Es evidente que el vehículo más adecuado para poner en práctica este enfoque son las Naciones Unidas. El mundo se está volviendo cada vez más hacia las Naciones Unidas no sólo para la realización de sus aspiraciones de paz y seguridad sino también en su búsqueda del desarrollo acompañado de la equidad y la justicia social. Tras la disipación de la desconfianza y la hostilidad que imperaron en la época posterior a la guerra fría, las Naciones Unidas se deberían encontrar en mejores condiciones para responder a dichas necesidades.

Hace 32 años, cuando Trinidad y Tabago pasó a ser Miembro de las Naciones Unidas, nos comprometimos junto con otros Estados a mantener la paz y la seguridad internacionales y a promover el progreso económico y social de todos los pueblos. Con ese propósito tenemos la intención de participar activamente en los esfuerzos que se están llevando a cabo para reestructurar las Naciones Unidas con el fin de permitir que puedan responder mejor a las necesidades de los Estados Miembros en este dinámico entorno internacional.

En momentos en que las Naciones Unidas se encuentran en el umbral de la celebración de su quincuagésimo aniversario, Trinidad y Tabago se complace en renovar su compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta. Como Miembros, debemos redoblar nuestros esfuerzos en aras de la paz universal y de una nueva era de desarrollo en la que tanto las naciones como los individuos encuentren seguridad y satisfacción. Estoy seguro de que el deseo y la voluntad de alcanzar estos objetivos son inherentes a la condición humana.

Discurso del Sr. Mikhail Chygir, Primer Ministro de la República de Belarús

El Presidente: La Asamblea escuchará a continuación una declaración del Primer Ministro de la República de Belarús.

El Sr. Mikhail Chygir, Primer Ministro de la República de Belarús, es acompañado a la tribuna.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Primer Ministro de la República de Belarús, Su Excelencia el Sr. Mikhail Chygir, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Chygir (Belarús) (interpretación del ruso): Permítanme felicitar al Sr. Amara Essy por su elección unánime como Presidente del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Dicha elección constituye un homenaje a la contribución de su país a la labor de la Organización, y un reconocimiento de sus logros personales en la esfera de la diplomacia multilateral.

Hace casi medio siglo, los Estados Miembros fundadores de las Naciones Unidas —entre los que se encuentra mi país— encomendaron a la Organización una tarea de importancia capital: la de conjugar nuestras fuerzas para mantener la paz y la seguridad internacionales y promover el desarrollo socioeconómico de todas las naciones. Era necesario crear un mecanismo que coordinase los esfuerzos de los Estados y que pudiera ofrecer soluciones mutuamente aceptables para los problemas internacionales. La experiencia ha demostrado que las Naciones Unidas pueden constituir ese mecanismo. Gracias a los esfuerzos ingentes de esta prestigiosa organización internacional, hemos logrado evitar brotes de violencia y conflictos militares en muchas partes del mundo.

El mundo ha experimentado cambios trascendentales. El enfrentamiento político, ideológico y militar de dos sistemas sociales se ha convertido en cosa del pasado. El hielo de la guerra fría se ha derretido completamente. Tales cambios trajeron al mundo esperanzas de un futuro mejor, pero lamentablemente no han podido resolver todos los problemas internacionales. En Rwanda, Bosnia y Herzegovina, Nagorno-Karabaj, Abjasia y Tayikistán se viven tragedias cuya causa subyacente es la enemistad étnica, religiosa, o nacional. Las cuestiones bilaterales no resueltas entre algunos Estados, incluidas aquellas que se refieren a los derechos humanos y a la protección de las minorías nacionales, constituyen también un factor a considerar. Y están también el terrorismo, el narcotráfico y la exportación sin control de armas, incluso a zonas de conflicto y puntos candentes de países en los que continúa el derramamiento de sangre.

En estas circunstancias, el papel universalmente reconocido de las Naciones Unidas como unificadoras de los pueblos se vuelve mucho más significativo. Estoy profundamente convencido de que llegará un tiempo en el que la razón colectiva de las Naciones Unidas ejercerá una

influencia mucho mayor en los procesos que tienen lugar en el mundo. Nuestro deber es hacer todo lo posible por lograrlo. Aquí, en las Naciones Unidas, tenemos que encontrar las respuestas a muchas de las cuestiones que preocupan a nuestros países.

Para Belarús, esto es especialmente importante. Hace ya cuatro años que Belarús viene construyendo un Estado democrático, independiente y soberano. Nuestro ideal es el de ciudadanos libres en un país libre. Después de decenios de totalitarismo y de engaño colectivo, estamos devolviendo a nuestro pueblo paulatinamente la libertad, que el gran humanista Leonardo da Vinci llamaba el don más importante de la naturaleza.

Un hito importante en la historia de Belarús fue la adopción de una nueva Constitución, y la celebración, por primera vez en nuestra historia, de elecciones presidenciales verdaderamente libres y democráticas. De ahí en adelante, Belarús tiene un Presidente electo por el pueblo, Alyaksandr Lukashenka, quien ha dado testimonio de su compromiso fundamental de reformar el mercado en forma progresiva. El poder presidencial y la confianza del pueblo harán que las reformas democráticas en nuestro país sean irreversibles. Y en la actualidad se llevan a cabo también elecciones regulares para el Parlamento de Belarús y para el nombramiento de las autoridades locales.

En materia de política exterior, la República de Belarús cree en los principios de la igualdad soberana de los Estados, de la no utilización de la fuerza o de la amenaza de su utilización, la inviolabilidad de las fronteras, el arreglo pacífico de las controversias, la no injerencia en los asuntos internos, y otras normas universalmente reconocidas del derecho internacional. Nuestra Constitución contiene una disposición que establece que Belarús debe ser un Estado neutral y su territorio una zona libre de armas nucleares. Nuestra República está dispuesta a cooperar con el mundo entero y está buscando el lugar que le corresponde en Europa en las estructuras regionales de seguridad colectiva y cooperación económica.

El Presidente y el Gobierno de la República de Belarús creen que la aplicación de las reformas del mercado garantizarán el éxito de las transformaciones democráticas de nuestra sociedad. Hemos elegido ese camino y persistiremos en él firme e irreversiblemente. Se han establecido en nuestra República las bases jurídicas y organizativas necesarias para avanzar hacia una economía de mercado orientada socialmente. Se han promulgado las leyes apropiadas. Las ideas de tener un estado de derecho, divi-dir

el poder en varias ramas diferentes y mejorar el sistema de la autoridad ejecutiva se están poniendo en práctica ahora.

Sin embargo, como les sucede a otros países de Europa central y oriental, la transición a una economía de mercado nos es muy difícil. Nuestras grandes dificultades tienen que ver con la privatización, la lucha contra los monopolios y la estabilización del sistema monetario y financiero. Además, heredamos del pasado una estructura económica nacional en la cual se daba una participación excesivamente grande al complejo militar-industrial. La deuda nacional interna y externa es también alta, lo que provoca déficit presupuestarios e inflación.

La situación se ve agravada por las consecuencias a largo plazo del accidente ocurrido en la central nuclear de Chernobyl. El efecto adverso sin precedente de la contaminación radiactiva sobre la salud de nuestro pueblo no ha disminuido. Por el contrario, aumenta a medida que ese trágico día se va alejando. Además de todo ello, este año tuvimos una sequía como nuestro país no había visto desde hacía por lo menos 100 años. Las estimaciones más modestas calculan los perjuicios generales provocados por la sequía en más de 300 millones de dólares.

En estas circunstancias difíciles, la República ha elaborado un programa de medidas tendientes a sacar la economía de esta crisis. Este programa será la base de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que planeamos firmar el mes próximo. Firmemente decididos a llevar a cabo reformas en gran escala, intentamos dominar la inflación, reducir el déficit presupuestario y el de la balanza de pagos. Pensamos que la liberalización plena del comercio y de los precios y la aceleración de la privatización han de permitirnos disminuir la crisis de nuestra economía. Aunque contamos con nuestras propias fuerzas, comprendemos sin embargo que sin el apoyo exterior no podremos llevar a cabo las reformas a cabalidad y en un tiempo razonablemente breve.

La República de Belarús no tiene intenciones de replegarse dentro de sus propios problemas. Estamos abiertos a las preocupaciones, las ansiedades y los problemas de todo el mundo, y deseamos realizar nuestra contribución a las actividades de la comunidad mundial de naciones. No sólo retóricamente, sino en realidad, Belarús fue el primer Estado en la historia que renunció voluntariamente, sin reservas ni condiciones, a la posesión de armas nucleares. Apoyamos las propuestas de la prórroga indefinida e incondicional del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

En 1990, desde esta tribuna, la delegación de la República de Belarús anticipó la idea de establecer un cinturón libre de armas nucleares desde el Báltico hasta el Mar Negro. Las medidas recientes tomadas por Belarús para la eliminación de las armas nucleares de su territorio antes de la fecha prevista hacen posible considerar ya una parte sustancial de esta región como territorio libre de armas nucleares.

Belarús apoya los esfuerzos de los Miembros de las Naciones Unidas para acelerar las negociaciones sobre la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Creemos que tal tratado podría firmarse ya el año próximo. Apoyamos también la propuesta hecha aquí de elaborar un tratado sobre la seguridad nuclear y la estabilidad estratégica. Y, por supuesto, abogamos por las deliberaciones multilaterales de las cuestiones relacionadas con la regulación del mercado internacional de armas y de los equipos militares.

Quiero recalcar que, a pesar de nuestra crisis económica, nuestra República está empeñada en cumplir fielmente nuestras obligaciones de reducir las armas convencionales y nucleares, aun cuando ello requiera gastos adicionales enormes. A este respecto, creemos poder confiar en que la comunidad internacional apoyará nuestras acciones.

La noble búsqueda de la paz por parte de los pueblos después de la segunda guerra mundial condujo a la fundación de las Naciones Unidas. El pueblo de Belarús pagó un alto precio para librar al mundo del fascismo. Los mortíferos fuegos de la guerra calcinaron nuestra tierra y afectaron literalmente a todas las familias. El precio trágico de la libertad fue la vida de uno de cada cuatro ciudadanos de mi país. Sólo 25 años después de la guerra consiguió nuestra población llegar al nivel que tenía antes de la guerra. Por tanto, la decisión de la Asamblea General de proclamar al año 1995 como Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia y declararlo año mundial de conmemoración de las víctimas de la segunda guerra mundial evoca una respuesta especialmente profunda en Belarús. La delegación de Belarús también considera que el próximo año sería un momento adecuado para eliminar de la Carta de las Naciones Unidas el concepto obsoleto de "Estado enemigo".

Debemos utilizar el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas para buscar nuevas maneras de mejorar nuestro funcionamiento en las cambiantes condiciones mundiales. Es un axioma que la naturaleza no tolera la rigidez y que todo en la naturaleza cambia constantemente. Sin duda esa ley es aplicable a las Naciones Unidas. A fin

de que la Organización funcione adecuadamente, deben reformarse profundamente sus órganos principales.

En la aplicación del principio de la representación de los países y las regiones en el Consejo de Seguridad se deben tener plenamente en cuenta los intereses de todos los grupos de Estados, incluido el Grupo de Estados de Europa Oriental. Evidentemente, ninguna reforma del Consejo de Seguridad debería ir en detrimento de su papel como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tan necesarias para todos los Estados Miembros, y especialmente para los Estados pequeños.

El Gobierno de la República de Belarús ha reaccionado positivamente a la propuesta de incrementar el número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad con la adición de miembros seleccionados entre los países que realizan una contribución excepcional a la consecución de los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Consideramos que se deberían tener más en cuenta las realidades existentes, incluyendo los complejos problemas a que se enfrentan los países cuyas economías están en transición y los países más pobres, así como los problemas mundiales de la población, el desempleo y el deterioro del medio ambiente en todas las partes del mundo.

Debe darse un nuevo contenido al diálogo político y económico entre los países donantes y los receptores que vaya más allá del marco tradicional de las relaciones entre ellos.

La República de Belarús espera que el movimiento que comenzó en las Filipinas en la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, y que se desarrolló aún más en Managua, posibilite que los países en transición y los países en desarrollo se unan y desarrollen un enfoque coordinado dentro del marco de las Naciones Unidas a fin de consolidar la democracia y crear un mercado libre.

Los países con economías en transición se encuentran en diferentes fases en su camino hacia la democracia y la economía de mercado, y por ese motivo, el éxito de las reformas depende en gran medida del apoyo de la comunidad internacional. Por tanto, la delegación de Belarús propone que en 1996, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se celebre una conferencia internacional sobre el desarrollo sostenible en los países con economías en transición. Los organizadores de la conferencia deberían incluir a la Comisión Económica para Europa, la Dirección Regional Europea del Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y otras instituciones interesadas.

También creemos que el otorgamiento de la condición de nación más favorecida, dando acceso a los países con economías en transición un amplio acceso a los mercados internacionales y una integración plena en la economía mundial, sería de interés para la comunidad internacional en su conjunto.

Existe una necesidad creciente de ampliar la cooperación y fortalecer la coordinación entre las Naciones Unidas, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y otras organizaciones y arreglos regionales. A este respecto, acogemos con beneplácito el otorgamiento a la CEI de la condición de observadora en la Asamblea General. Belarús aboga por una definición más clara de las esferas de cooperación entre las Naciones Unidas y la CEI. Dicha cooperación debería incluir esfuerzos conjuntos en lo tocante al

mantenimiento de la paz, el desarme, el medio ambiente, las medidas para luchar contra el terrorismo, el control de las drogas y la conversión industrial.

Creemos que no debe permitirse que las operaciones de mantenimiento de la paz ensombrezcan los problemas cruciales del desarrollo socioeconómico. La reforma administrativa y financiera debe convertirse en el aspecto más importante de la renovación de las Naciones Unidas. Una forma de lograrla sería una distribución más racional de la carga financiera entre las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, incluidas las organizaciones regionales. Otra forma sería rechazar los enfoques existentes para calcular la escala de cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y para las operaciones de mantenimiento de la paz. Sería más justo asignar las contribuciones de los Estados basándose principalmente en su capacidad real de pago.

Como conclusión, quiero decir que el debate general de este período de sesiones atestigua el interés genuino de los Estados Miembros por lograr el pleno potencial de las Naciones Unidas como organización internacional realmente eficaz, como centro para armonizar y coordinar las actividades de las naciones del mundo. La República de Belarús comparte ese compromiso y está dispuesta a cooperar con todos los países del mundo para conseguir ese objetivo, a fin de que el final de este siglo pase a la historia como la época en la que por fin se lograron todas las aspiraciones y esperanzas de la humanidad.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de la República de Belarús por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Mikhail Chygir, Primer Ministro de la República de Belarús, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.